



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LA (HIPER)INTENSIÓN ES LO QUE
CUENTA: ESENCIALISMO
HIPERINTENSIONAL Y SUS
VIRTUDES TEÓRICAS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

PRESENTA:

JAVIER GÓMEZ OLIVARES

TUTOR:

DR. ALESSANDRO TORZA

Ciudad de México, 2020





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es resultado tanto de mi esfuerzo como del apoyo, asesoramiento, compañía y amor de muchas personas a las que debo agradecer.

En primer lugar a mi madre y a mi padre. A quienes agradezco su apoyo incondicional en todo lo que me he propuesto, el amor que siempre han tenido hacia mí y el haberme brindado todo lo necesario (y más) para mi crecimiento como persona. Este trabajo esta dedicado con mucho cariño a la memoria de mi padre, a quien me duele no poder mostrar la conclusión de este ciclo.

A mi hermana le agradezco su complicidad y su confianza. De no haber tenido su guía, dudo que hubiera podido llegar a este punto.

A mis amigos Ana Paula Hernández, Miguel Casillas y Bruno Cuadros les estoy agradecido por el cariño y compañía que me han brindado por casi diez años. Han sido, solo después de mi familia, las personas más importantes en mi vida. Sin ellos mucho de lo que soy no sería. A Miguel López le agradezco el haberme ayudado tantas veces en mi trayectoria académica, pero sobre todo su sincera y cálida amistad. A Oscar Monroy le estoy agradecido por su amistad y las discusiones que me ayudaron a pulir este trabajo.

Al Dr. Alessandro Torza le agradezco haber asesorado este trabajo y guiarlo a buen termino. Gracias a él creció mi interés por el esencialismo y por la metafísica en general. Gracias a su permanente disponibilidad para discutir mi

trabajo es que logré entender muchas de las nociones que aquí se presentan y gracias a sus comentarios pude mejorar significativamente la exposición y la argumentación. Le agradezco, además, el organizar el seminario de metafísica del Instituto de Investigaciones Filosóficas, un espacio donde he aprendido mucho y mi experiencia académica ha sido enriquecida.

A los doctores Cristian Gutiérrez, Axel Barceló, Ricardo Mena y Edgar González les agradezco haber leído el texto, sus útiles comentarios para mejorarlo y su disponibilidad a pesar de la complicada situación actual.

Al menos la mitad de este trabajo fue escrito en el Instituto de Investigaciones Filosóficas gracias al programa de estudiantes asociados. Allí he conocido personas que directa o indirectamente han influenciado mi vida académica y a quienes estoy agradecido. En especial, a mis compañeros estudiantes asociados les agradezco las muchas discusiones y su ánimo en formar una amena pequeña comunidad académica.

ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos	3
Introducción	7
1. Esencialismo e intensionalidad	13
1.1. Esencialismo intensional	13
1.1.1. Los contraejemplos de Fine	19
1.2. Por qué el esencialismo intensional ha fallado	24
1.2.1. Granularidad: Intensionalidad e Hiperintensionalidad	24
1.2.2. Metafísica hiperintensional	29
2. Esencialismo e hiperintensionalidad	33
2.1. Definiciones reales	37
2.1.1. Problemas con el esencialismo real	42
2.2. Esencialismo natural	46
2.2.1. Problemas con el esencialismo natural	53
2.3. Esencialismo contrafáctico	59
2.3.1. Problemas con el esencialismo contrafáctico	63
3. Esencialismo y virtudes teóricas	67
3.1. En defensa del esencialismo natural	68
3.1.1. La estrategia del esencialismo natural	68
3.1.2. Respuestas a las objeciones	71
3.2. Virtudes teóricas en metafísica	83
3.3. Evaluación de las teorías	91
3.3.1. Esencialismo Real	92
3.3.2. Esencialismo contrafáctico	94

3.3.3. Esencialismo natural	96
3.4. El esencialismo natural es preferible	97
Conclusión	103
Bibliografía	105

INTRODUCCIÓN

En este trabajo utilizo una estrategia de elección de teorías en metafísica para defender que deberíamos preferir el esencialismo natural sobre los demás análisis contemporáneos de la noción de esencia. En esta breve introducción me interesa mostrar el contexto de la discusión que recorre el resto del trabajo y explicar de qué manera está organizado.

El esencialismo es la postura según la cual las propiedades de un objeto pueden dividirse en *accidentales* y *esenciales*. Algunos casos intuitivos de propiedades accidentales son: Miguel es estudiante de filosofía, mi bicicleta es negra o el mango está amargo. Bien podría ser el caso que Miguel hubiera estudiado física, que mi bicicleta fuera blanca o que el mango que me comí estuviera dulce. Intuitivamente hay propiedades que los objetos tienen no necesariamente y que no nos dicen en qué consiste ser ese objeto. Quizá hemos escuchado a alguien decir cosas como 'una buena filósofa es esencialmente tal que hace buenas preguntas' o 'un automóvil es tal que esencialmente tiene motor'. Este tipo de aseveraciones cotidianas apuntan a que *esencia* es una noción que nos dice algo sobre qué debe cumplir un objeto para ser el objeto que es. Algunos casos intuitivos de propiedades esenciales son: Miguel es humano, mi bicicleta es un vehículo o el mango es una fruta. Parte de lo que es ser Miguel es ser humano, pues intuitivamente no podría haber pertenecido a otra especie. Intuitivamente parte de lo que hace a un objeto ser una bicicleta es ser un vehículo (ignoremos que hay 'bicicletas' estáticas) y parte de lo que

hace a algo ser un mango es ser una fruta. Estas parecen ser propiedades tales que si los objetos fallaran en tenerlas, dejarían de ser los objetos que son.

Hay más de una pregunta que podemos hacernos sobre las propiedades esenciales: ¿cómo las conocemos? ¿qué son? ¿cuales son?, etc. En este trabajo me ocupa la pregunta sobre qué son las propiedades esenciales. Es decir, me interesa revisar caracterizaciones de la noción de *esencia*. Pero no me interesa investigar cómo las conocemos o cuales son esenciales (por ejemplo, que a todo objeto le sea esencial su origen material). Aún más, solamente me interesa la discusión contemporánea sobre propiedades esenciales que comienza con Fine(1994). Antes de esta discusión, era estándar en la tradición de filosofía analítica entender esencia en términos de posibilidad y necesidad: las propiedades esenciales de un objeto son las propiedades que tiene en toda situación posible.

La modalidad en general y el esencialismo en particular tuvieron sus detractores durante el siglo pasado. Uno de los más famosos fue Quine (1960), quien argumenta que la adscripción de propiedades necesarias es sensitiva a contexto. Es decir, una propiedad es necesaria a un objeto relativa a una manera de referirse al objeto. Pensemos en Gabriela, por ejemplo, una matemática que además es una ciclista profesional. Quine piensa que si pensamos en Gabriela como matemática, entonces necesariamente es racional y no necesariamente tiene dos piernas. Mientras que si pensamos en ella como ciclista, entonces necesariamente tiene dos piernas y no necesariamente es racional. Si nos refiriéramos a ella como ciclista y como matemática tendríamos una contradicción: necesariamente sería racional y no necesariamente sería racional. El problema con este argumento es su ambigüedad. De manera general, una proposición modal es *de*

dicto cuando se adscribe necesidad a la proposición y es *de re* cuando se adscribe necesidad a un objeto. Por ejemplo 'necesariamente si algo es ciclista, entonces tiene dos piernas' expresa modalidad *de dicto* y 'si algo es ciclista entonces necesariamente tiene dos piernas' expresa modalidad *de re*. El argumento de Quine es ambiguo sobre qué tipo de modalidad está usando: 'Todos los matemáticos son necesariamente racionales' puede entenderse como 'Necesariamente si algo es matemático entonces es racional' (*de dicto*) o como 'Si algo es matemático, entonces necesariamente es racional' (*de re*). En el caso de adscripción de propiedades necesarias a objetos, nos interesa solamente la modalidad *de re*. Pero 'Si algo es matemático, entonces necesariamente es racional' es falso. Pues que alguien sea matemático no implica que en toda situación posible sea racional. Es decir, si Gabriela es matemática en la situación actual esto no implica que sea racional en toda situación posible en la que exista. Por lo que es falso que si Gabriela es matemática, entonces necesariamente es racional (análogamente es falso que si Gabriela es ciclista entonces necesariamente tiene dos piernas).

Aunque se ha aceptado que adscribir propiedades esenciales a objetos tiene sentido, se ha desafiado la caracterización estándar del esencialismo intensional: que las propiedades esenciales de un objeto sean sus propiedades necesarias. Esto inició el debate contemporáneo sobre esencia que ha generado muchas posturas sobre cómo caracterizar adecuadamente la noción (agregando condiciones al análisis estándar, tomando esencia como primitivo, etc.). Este trabajo trata sobre este debate y cómo elegir un análisis sobre los demás.

En el primer capítulo reconstruyo la formulación estándar del esencialismo intensional, los contraejemplos que enfrenta y por qué ha sido abandonada en favor de análisis más finos.

Para esto explico la distinción intensional/hiperintensional y muestro que tenemos buenas razones para tener a la metafísica hiperintensional en buena estima. En el segundo capítulo presento tres análisis hiperintensionales de esencia (esencialismo real, natural y contrafáctico) y las objeciones que enfrentan. También digo algo sobre por qué solo considero estos tres habiendo más en la literatura. En el tercer capítulo defendiendo el esencialismo natural de las objeciones presentadas en el capítulo anterior, señalo que la noción de *significatividad metafísica* sobre la identidad de un objeto tiene un papel importante en el debate, presento la estrategia de elección de teorías basada en virtudes teóricas y evaluo los tres análisis de acuerdo a ella. Concluyo que si privilegiamos el poder explicativo de una teoría sobre su compatibilidad con nuestras intuiciones, debemos preferir el esencialismo natural.

Mi conclusión no es que el esencialismo natural es el mejor análisis de esencia o que es el análisis preferible *simpliciter*. Más bien, mi conclusión es que si aceptamos que la noción de *identidad metafísica* utilizada en el debate es una noción relevante a explicar y que es más estimable el poder explicativo de una teoría que su compatibilidad con intuiciones, entonces el esencialismo natural es preferible. Mi conclusión adopta esta forma por los compromisos que en el tercer capítulo aparecen respecto a las virtudes teóricas, a saber: no hacen a una teoría más o menos verdadera.

Una consecuencia que no discuto en el trabajo es que el esencialismo natural es una versión no muy robusta de esencialismo. Algunas propiedades intuitivamente esenciales como que mi bicicleta sea esencialmente un vehículo no son el caso. En general, el esencialismo natural que se defiende en este trabajo implica que los objetos no tienen las propiedades esenciales que intuitivamente esperamos

que tengan. Esto puede desmotivar a aceptar el esencialismo natural a aquellas que quieren una noción más robusta de esencia. Aún así, pienso que dada la estrategia de elección de teorías adoptada en este trabajo la conclusión de que el esencialismo natural es preferible es correcta.

1

ESENCIALISMO E INTENSIONALIDAD

INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene tres objetivos: (i) presentar la caracterización intensional de esencia, (ii) señalar los problemas a los que se enfrenta el esencialismo intensional y (iii) explicar por qué estos problemas han provocado un amplio rechazo a esta caracterización y han llevado a adoptar propuestas hiperintensionales.

Dado que el resto de este trabajo se ocupa de análisis hiperintensionales de esencia, es relevante entender por qué no se trata de una noción intensional. El capítulo cuenta con tres secciones. En la primera sección se considera la formulación estándar del esencialismo intensional. En la segunda sección se mencionan los problemas que llevaron a su rechazo. En la tercera sección se explica la distinción entre intensionalidad e hiperintensionalidad y se muestra que el error del análisis de esencia considerado en este capítulo es estar formulado solamente en términos intensionales.

1.1 ESENCIALISMO INTENSIONAL

El esencialismo es la postura según la cual los objetos tienen propiedades accidentales y propiedades esenciales, donde

esta distinción es exhaustiva. Por ejemplo, intuitivamente *ser humano* es una propiedad esencial de Miguel, pero *ser estudiante de filosofía* le es accidental. Parece intuitivo que si Miguel no fuera humano, no existiría, pero que bien podría haber estudiado física en lugar de filosofía. Nuestra intuición parece relacionar *esencia* con *necesidad* y *accidentalidad* con *contingencia*. El esencialismo intensional intenta caracterizar esta intuición. De hecho, resultó la caracterización estándar de esencialismo en la tradición analítica desde la segunda mitad del siglo veinte ¹. En parte esto se debe a la popularidad que adquirió la modalidad durante el siglo pasado con el desarrollo de una semántica para la lógica modal cuantificacional y con el uso de nociones modales para enfrentar problemas en casi toda área de la filosofía.

Cuando decimos que algo es necesario queremos decir que no hay una situación posible donde no sea el caso. Las filósofas han acordado llamar *mundos posibles* a esas situaciones, aunque su naturaleza es controvertida.

Por una parte está quien defiende el *primitivismo modal*, según el cual las nociones de necesidad y posibilidad no pueden ser explicadas en virtud de nociones no modales. El *primitivismo modal* está típicamente caracterizado por el *ersatzismo modal* donde los mundos posibles son modelados como entidades abstractas construidas a través de conjuntos de proposiciones maximales o conjuntos de 'estados de cosas' maximales ². Como los mundos posibles son entidades abstractas, de acuerdo al *ersatzismo modal* un objeto puede

-
- 1 Gracias al trabajo de Kripke(1980) y Plantinga(1974). En general, hay consenso al respecto (cf. Ney(2014), Mackie(2006), Robertson & Atkins (2018))
 - 2 Un conjunto de proposiciones es maximal cuando para toda proposición, ella o su negación pertenecen al conjunto.

existir en más de un mundo posible³. Basta con constuir, por ejemplo, más de un conjunto de proposiciones maximales en el que aparezca tal objeto. Es decir, la identidad de un objeto a través de mundos es un asunto de postulación.⁴

Por otro lado, está quien defiende el *reduccionismo modal* según el cual las nociones modales pueden ser analizadas en términos de nociones no modales. Esta postura típicamente se caracteriza con el *realismo modal* de David Lewis quien defiende que los mundos posibles no son distintos al mundo actual en el que vivimos: son entidades concretas maximales espacio-temporalmente desconectadas entre sí. Aún más, para Lewis los objetos son *parte* (en el mismo sentido mereológico en que mi mano es parte de mi cuerpo) del mundo en el que existen. En este sentido, como los mundos están desconectados espacio-temporalmente, Lewis rechaza que haya traslape entre mundos (*i.e.* que un objeto sea parte de dos o más mundos).

El realismo modal también pretende recuperar adscripciones modales *de re*. Hay al menos tres maneras de hablar sobre propiedades modales de individuos en el realismo modal: teoría de contrapartes *à la* Lewis, identidad contrafáctica y realismo modal con traslape. La teoría de contrapartes lewisiana consiste en una relación de contraparte tal que z es una contraparte de x en un mundo w si y sólo si z es lo suficientemente similar a x en un sentido relevante y ningún

3 Para que esto sea el caso hay que aceptar rigidez sobre nombres propios (*i.e.* que un nombre refiere al mismo objeto en todo mundo). García-Ramírez(2019) desafía que los nombres propios sean rígidos, mostrando casos intuitivos de identidades contingentes.

4 Kripke(1980), por ejemplo, aunque no sostiene ersatzismo modal, enfatiza que la identidad trans-mundo no es un problema sustantivo cuando contamos con rigidez sobre nombres propios. No necesitamos condiciones para identificar a un objeto en otro mundo cuando podemos referir a él rigidamente.

otro objeto en w es más similar a x que z (esto implica que un objeto puede tener más de una contraparte en un mundo). McDaniel(2004) ha argumentado a favor del realismo modal con traslape según el cual un objeto puede existir en dos mundos w_1 y w_2 . A grandes rasgos McDaniel presenta una analogía entre el realismo modal con traslape y el tridimensionalismo⁵ tal que un objeto está totalmente presente en más de una región espacial. En este sentido, McDaniel rechaza que los objetos sean *partes* de mundos sino que existen en mundos estando presentes en regiones espaciales de ellos. Dado que un objeto puede estar en más de una región espacial al mismo tiempo, entonces un objeto puede estar en más de un mundo a la vez. Torza(2012), por otra parte, ha argumentado que la manera correcta de interpretar 'Miguel pudo estudiar física' no es buscar un objeto x en un mundo w tal que $x = \text{Miguel}$ sino que x cumpla con ser el individuo que Miguel hubiera sido, si el mundo hubiera sido w . Para conciliar esta noción de identidad contrafáctica con la teoría de contrapartes, Torza introduce una teoría leibniziana de contrapartes tal que cualquier objeto tiene solamente una contraparte en un mundo w .

Dado lo anterior, hay estrategias para sostener realismo modal y hablar de un mismo objeto en mundos distintos. En general, la formulación estándar del esencialismo intensional no está comprometida con alguna teoría particular sobre la naturaleza de la modalidad.

5 En el debate sobre cómo persisten los objetos a través del tiempo, el *tridimensionalismo* sostiene que un objeto está totalmente presente en cada momento en el que existe, mientras que el *tetradimensionalismo* sostiene que un objeto tiene partes temporales localizadas en cada instante en el que existe, rechazando que un objeto sea idéntico a o esté totalmente presente en una de sus partes temporales.

Con las intuiciones anteriores sobre esencia y alguna teoría sobre la naturaleza de la modalidad, tenemos lo necesario para formular el esencialismo intensional. Pero antes notemos que de acuerdo a la noción intuitiva de esencia que hasta ahora hemos utilizado, contamos con condiciones necesarias para la existencia de un objeto, es decir: si x existe en un mundo w , entonces x instancia la propiedad esencial φ . Pero es controversial que el esencialismo también pueda darnos condiciones suficientes para la existencia de un objeto. De acuerdo al *esencialismo individual*, por ejemplo, cada objeto tiene ciertas propiedades esenciales que solamente él instancia. Un caso de *esencialismo individual* es un tipo de *esencialismo de origen* según el cual el origen material de un objeto le es esencial. Le sería esencial a una mesa de madera, por ejemplo, ser originada del pedazo particular de madera que la originó. Ningún otro pedazo de madera le habría podido dar origen. Hay otro tipo de *esencialismo de origen* menos estricto que solamente pide que mi mesa sea esencialmente de madera, sin importar un pedazo particular de madera. El *esencialismo de origen* en particular es controvertido (Barnett 2005, Ballarín 2011, Pedroso 2014, Sartorelli 2015) y el *esencialismo individual* en general no es objeto de este trabajo. En este trabajo solamente se consideran caracterizaciones de esencia que ofrecen condiciones necesarias para la existencia de un objeto.

La formulación estándar del esencialismo intensional (EI) es la siguiente ⁶:

6 Un operador intensional I es aquel que permite en su alcance el intercambio *salva veritate* de expresiones necesariamente equivalentes. Los operadores modales de necesidad y posibilidad son operadores intensionales.

$$\text{EI: } \Box \forall x \Box (\varphi \text{ es esencial a } x \iff (\exists z(z = x) \supset \varphi x))$$

EI recupera las intuiciones que se mencionaron antes, tal que toda propiedad necesaria es una propiedad esencial. Filósofos como Marcus(1967) sabían que esta formulación hace esenciales a propiedades triviales como *ser tal que para todo número real existe un natural más grande que él* o *ser diferente a cualquier otro objeto*. Pero se creía que esto podía solucionarse con una condición de relevancia, tal que propiedades trivialmente necesarias como las anteriores no fueran consideradas esenciales. Esta estrategia también es utilizada por Mackie(2006) y por otras que defienden la no trivialidad de **EI**.

Hay otras formulaciones del esencialismo intensional, por ejemplo: φ es esencial a x sii $\Box \varphi(x)$. En particular, esta propuesta enfrenta la dificultad de que x podría tener propiedades esenciales en mundos donde no exista. Otra quizá menos mencionada en la literatura es una que aparece en Marcus(1967), según la cual una propiedad es esencial a un objeto cuando es una propiedad necesaria del objeto y existe otro objeto para el cual no es necesaria. Es decir: φ es esencial a x sii $\Box(\exists z(z = x) \supset \varphi x) \wedge \exists y(\neg \Box(\exists t(t = y) \supset \varphi y))$. El problema con esta última es que la propiedad *ser diferente a la torre Eiffel* le es esencial a cualquier objeto que no sea la torre Eiffel, pues instancia la propiedad necesariamente y hay otro objeto que no la instancia necesariamente, a saber, la torre Eiffel. En la siguiente subsección quedará claro por qué propiedades como *ser diferente a la torre Eiffel* no deben ser consideradas como esenciales. La caracterización del esencialismo intensional estándar en la literatura sobre esencia y la que ha sido objeto de controversia es **EI**.

1.1.1 Los contraejemplos de Fine

El parece recuperar algunas de las intuiciones con las que comenzamos este capítulo. Lo que no parece ser intuitivo es que toda propiedad necesaria es esencial, algo que EI implica. El esencialismo intensional enfrenta los siguientes contraejemplos (propiedades que satisfacen EI pero que, intuitivamente, no querríamos considerar esenciales) propuestos por Fine(1994):

- x es esencialmente tal que *hay infinitos números primos*
- x es esencialmente tal que $x \neq y$
- x es esencialmente tal que $x \in \{x\}$
- x es esencialmente tal que φ es esencial a y

Todas son instancias del problema más general según el cual EI hace que toda propiedad necesaria sea esencial. Chaoan(2016) le llama 'casos triviales' al segundo y al cuarto, 'casos de asimetría' al tercero y 'casos de irrelevancia' al primero. Pienso que todos a excepción del tercero podrían ponerse en la misma bolsa, por sí mismos no dicen algo más que no todas las propiedades necesarias son esenciales. El tercero tiene la particularidad de que su reverso, según Fine, es verdadero:

- $\{x\}$ es esencialmente tal que $x \in \{x\}$

A esta particularidad se le ha llamado *asimetría de la pertenencia esencial*. Es el más discutido de los contraejemplos de Fine. Diré algo más sobre esta asimetría más adelante. Ahora me gustaría explicar por qué Fine piensa que las propiedades anteriores son contraejemplos a EI.

Fine piensa que las propiedades esenciales deberían ser *metafísicamente significativas sobre la identidad de un objeto*. Aunque no ofrece una definición de *significatividad metafísica sobre la identidad de un objeto*, sostiene que una propiedad es tal cuando es informativa sobre la *naturaleza* del objeto o sobre *qué es ser* ese objeto. Fine piensa, por ejemplo, que *ser humano* es una propiedad informativa sobre la *naturaleza* de Miguel o sobre *qué es ser* Miguel, mientras que *ser tal que hay infinitos números primos* no tiene nada que ver con la identidad metafísica de Miguel. No debe ser muy controversial que las propiedades listadas arriba no son relevantes para determinar la identidad metafísica de algún objeto. Cualquier verdad matemática o las propiedades esenciales de otros objetos no parecen tener ninguna relación con cualquier otro objeto concreto y su identidad.

Es un problema que EI implique que esas propiedades son esenciales. Los contraejemplos anteriores llevaron al amplio rechazo de EI. Después de Fine(1994), la literatura sobre esencialismo se ha concentrado en dar cuenta de la noción de esencia con análisis que eviten estos contraejemplos. Es decir, para la mayoría de las filósofas preocupadas por la noción de esencia, la lista anterior fue suficiente para abandonar el esencialismo intensional. Fue fácil aceptar que cualquier otra caracterización de esencia en términos meramente intensionales tendría problemas similares. Pero es importante notar que Fine no da un argumento conclusivo contra EI ni contra el esencialismo intensional en general. Los contraejemplos pueden ser suficiente para no aceptar EI pero no para rechazar cualquier otra caracterización intensional. Para esto hace falta algo más general que nos garantice que cualquier propuesta formulada solamente con operadores intensionales fallará.

De hecho la esencialista modal (quien pretende dar cuenta de *esencia* en terminos de necesidad y posibilidad) cuenta con al menos las siguientes dos estrategias al enfrentarse con los contraejemplos anteriores: (i) reformular **EI** agregando condiciones no intensionales que eviten las propiedades mencionadas o (ii) reformular **EI** solamente en términos intensionales intentando evitar los contraejemplos. La primera estrategia ha sido la más popular en la literatura y será objeto de discusión del resto de este trabajo. Podremos descartar definitivamente la segunda estrategia cuando contemos con un argumento contra cualquier formulación intensional.

Torza(2015) ofrece una prueba según la cual cualquier caracterización de esencia en el lenguaje de la lógica modal cuantificacional falla. La conclusión de Torza es que para dar una caracterización de la noción de esencia debemos tenerla por primitiva o incorporar nociones no intensionales en la caracterización. La estrategia de la demostración consiste en considerar la *asimetría de la pertenencia esencial*:

- **E(x)**: No le es esencial a x pertenecer a $\{x\}$
- **E($\{x\}$)**: Le es esencial a $\{x\}$ que x pertenezca a $\{x\}$

Dados el lenguaje de la lógica modal cuantificacional con un operador de abstracción, de **E(x)** y **EI** se deduce **E($\{x\}$)**. Entonces el esencialismo intensional no puede recuperar la asimetría de la pertenencia esencial. Con lo que se demuestra lo siguiente:

Conjetura de Fine: La noción de esencia no puede ser analizada en terminos de un operador definido en el lenguaje de la lógica modal cuantificacional.⁷

⁷ Elijo no reproducir aquí la demostración. Cf. Torza(2015).

Algunas consideraciones sobre la demostración. Hay autoras que se niegan a aceptar la *asimetría de la pertenencia esencial* (Denby 2014, Cowling 2013) y ofrecen distintos argumentos tanto para rechazar $E(x)$ como $E(\{x\})$. En general, la *asimetría de la pertenencia esencial* hace asunciones controversiales sobre la naturaleza de los objetos matemáticos, en particular sobre conjuntos. Considerando posturas estructuralistas (Awodey 2014, Mclarty 2008, Tsementzis 2016) es claro que se trata de un debate no resuelto. Desde un punto de vista estructuralista, $E(\{x\})$ es problemática, pues asume que los conjuntos son indivisibles por sus miembros. La estructuralista defiende que la manera correcta de individuar conjuntos es considerando propiedades estructurales como, por ejemplo, su posición en la jerarquía de conjuntos.

Torza es consciente de que la *asimetría de la pertenencia esencial* es controvertida y advierte que su prueba es independiente de nociones conjuntistas y, en general, de la discusión sobre la naturaleza de los objetos matemáticos. Para mostrar esto considera la propiedad Nx definida como *x es un número natural*. Ahora la demostración toma una forma análoga: suponemos una propiedad esencial E de x y que $\Box\exists x(Nx)$. Dado que E y $(E \wedge \Box\exists x(Nx))$ son intersustituibles *salva veritate*, deducimos que x es esencialmente tal que existe un número natural n .

Aún considerando lo anterior, hay quien rechaza que la estrategia de Fine contra EI de hecho refute el esencialismo intensional. Livingstone-Banks(2017) defiende que los contraejemplos de Fine contra EI están motivados por una noción pre-filosófica de esencia, pero nada en nuestras intuiciones pre-teóricas nos garantiza que nos llevarán a verdad. Una propiedad como *ser tal que hay infinitos números primos* puede sonar a una propiedad esencial extraña, pero esto no significa que no pueda serlo. Sobre el caso de la *asime-*

tría de la pertenencia esencial, Livingstone-Banks argumenta que 'si la esencialista modal toma la esencia de un objeto como su perfil modal, entonces la pertenencia conjuntista no parece un tema irrazonable sobre el cual morder la bala y rechazar las intuiciones que Fine considera primordiales' (Livingstone-Banks 2017, p.24). La idea es que no tenemos razones para aceptar la dialéctica que Fine propone, a saber:

1. Tenemos una noción intuitiva de esencia según la cual las propiedades esenciales nos informan sobre la *naturaleza* de un objeto o sobre *qué es ser* un objeto.
2. Hay propiedades que, de acuerdo a **EI**, son esenciales y que no son esenciales de acuerdo a nuestra intuición.
∴ **EI** no es una caracterización adecuada de esencia.

Es decir, no debemos privilegiar nuestras intuiciones, pues nada sobre nuestras intuiciones nos garantiza que recuperan adecuadamente propiedades esenciales. Pero ¿de verdad no deberíamos apelar a nuestras intuiciones para rechazar **EI**? Si encontramos algo teóricamente valioso por lo cual intercambiar nuestras intuiciones, tendríamos razones para dejar de privilegiarlas. Mientras no contemos con algo teóricamente preferible a nuestras intuiciones, parece que no tenemos manera de preferir guiarnos por ellas o no. Pienso que la objeción de Livingstone-Banks no es correcta: morder la bala y decir que propiedades como *ser tal que hay infinitos números primos* son esenciales no parece en algún sentido mejor que seguir nuestra intuición y decir que no son esenciales. Para dejar de guiarnos por intuiciones, necesitamos guiarnos por otra cosa. Mientras tanto es tan preferible adoptar nuestras intuiciones como abandonarlas.

Dado lo anterior, contamos con un argumento contra cualquier caracterización meramente intensional de esencia.

Esto quiere decir que debemos adoptar herramientas más finas que logren distinguir entre propiedades necesarias y propiedades esenciales. En la siguiente sección explicaré en qué consiste la distinción intensional/hiperintensional y qué quiere decir que se necesiten herramientas más 'finas' para caracterizar esencia.

1.2 POR QUÉ EL ESENCIALISMO INTENSIONAL HA FALLADO

La última parte de este capítulo tiene por objetivo explicar por qué los problemas anteriores han llevado al amplio rechazo del esencialismo intensional. Mientras que en la sección anterior se mencionaron los problemas de EI y se mostró un argumento conclusivo contra esta caracterización, no se ha hecho explícito cuál es el problema que no permite a la noción de esencia ser analizada solamente en terminos intensionales.

1.2.1 *Granularidad: Intensionalidad e Hiperintensionalidad*

Un operador intensional I es aquel que permite en su alcance el intercambio *salva veritate* de expresiones necesariamente equivalentes. Un operador hiperintensional H es aquel que no garantiza en su alcance que el intercambio de expresiones necesariamente equivalentes preserve verdad. Un caso de operador hiperintensional: creencia. Supongamos que las siguientes oraciones son verdaderas:

- Paula cree que Aphex Twin es el productor de música electronica más importante de los ultimos teinta años.

- Paula no cree que Richard D. James es el productor de música electrónica más importante de los últimos treinta años.

Además, Aphex Twin es uno de los muchos pseudónimos de Richard D. James. Si creencia fuera un operador intensional podríamos sustituir 'Aphex Twin' por 'Richard D. James' en nuestra primera oración y preservar verdad. Pero de hecho sería falso, pues Paula no cree eso de Richard D. James. Por lo tanto, creencia se comporta como un operador hiperintensional.

La noción de esencia es hiperintensional. En la sección pasada se presentaron casos que ilustran esto. Consideremos: *Miguel es humano* y $|a + b| \leq |a| + |b|$. Todo mundo donde es el caso que *Miguel es humano*, es un mundo donde la conjunción $\text{Miguel es humano} \wedge |a + b| \leq |a| + |b|$ es el caso. Esto significa que son proposiciones *cointensionales*, *i.e.* son verdaderas en los mismos mundos posibles. Para cualesquiera dos oraciones cointensionales, podemos intercambiarlas *salva veritate*. Entonces si *ser humano* es una propiedad necesaria de Miguel, podemos sustituirla en cualquier contexto por $\text{Miguel es humano} \wedge |a + b| \leq |a| + |b|$ preservando verdad. Si creemos que las propiedades necesarias son esenciales, entonces la segunda será esencial a Miguel. Ya sabemos qué problemas trae esto. Por tanto, queremos que esencia se comporte de manera tal que no tengamos garantizado que intercambiar proposiciones necesarias preserve verdad.

Se trata de un problema de granularidad. Los análisis intensionales no son tan finos como los hiperintensionales. Intensionalidad es de grana demasiado gruesa, *i.e.* no distingue entre proposiciones necesarias. Hiperintensionali-

dad es de grana más fina, *i.e.* nos permite distinguir entre proposiciones necesarias.

Queremos distinguir entre proposiciones cointensionales. Para esto la literatura sobre hiperintensionalidad nos ofrece varias opciones: mundos imposibles, semánticas de hacedores de verdad, relevancia (*aboutness*), proposiciones estructuradas o lógicas transparentes. Las anteriores son maneras de analizar operadores o nociones hiperintensionales. El análisis de mundos imposibles es el más cercano a las propuestas que se desarrollan en este trabajo. Por esto, me concentraré en este para exponer cómo pueden analizarse nociones hiperintensionales. Además sigo a Jago & Berto (2019, p.30) quienes defienden que de las opciones anteriores la única lo suficientemente general para lidiar con nociones hiperintensionales en distintas áreas filosóficas es la que utiliza mundos imposibles. Para el objetivo de este trabajo es irrelevante cómo prefiramos analizar hiperintensionalidad.

Explicaré de qué manera podemos entender hiperintensionalidad con mundos imposibles a través del caso de contraposibles. Un *contraposible* es un contrafáctico con antecedente imposible, por ejemplo: 'Si Hobbes hubiera cuadrado el círculo, a los niños enfermos de sudamérica les hubiera importado'. De acuerdo con la semántica tradicional de Lewis-Stalnaker para contrafácticos, *si A hubiera sido el caso, entonces B sería el caso* es verdadero cuando todos los mundos-A más cercanos al actual son mundos-B. Dado que no hay mundos-A donde una verdad necesaria no sea el caso, todo contraposible es verdadero por vacuidad.

Esto no le gusta a algunas personas (Broogard & Salerno(2013), Rasmusen(2016), Berto et.al. (2018)), por lo que se han buscado maneras de hablar de contraposibles no vacuos. Algunas motivaciones para esto son: (i) Informatividad. Hay algo sobre los niños enfermos de sudamérica y

Hobbes cuadrando el círculo que es relevante al contraposible, a saber: que a los niños enfermos de sudamérica no les importa lo que haga sobre geometría un señor europeo del que no saben nada. Es decir, queremos que la verdad del contraposible dependa de si a los niños enfermos de sudamérica les hubiera importado y (ii) Trivialidad. En general, solemos razonar de manera contrafáctica. Imaginemos a Berto discutiendo con Williamson sobre contraposibles. Berto le dice 'Si los contraposibles no fueran verdaderos por vacuidad, podríamos recuperar de mejor manera lo que pretendemos decir con ellos' y Williamson responde 'Si los contraposibles no fueran verdaderos por vacuidad, no podríamos recuperar de mejor manera lo que pretendemos decir con ellos'. Dado que ambos contrafácticos (bajo la semántica de Lewis-Stalnaker) tienen antecedentes imposibles, ambos son verdaderos y no hay forma de recuperar la dialéctica de la discusión.

Dado que queremos hablar de contraposibles no vacuos, necesitamos modificar la semántica estándar de contrafácticos. Una opción es expandir la semántica de tal manera que consideremos mundos posibles y mundos imposibles (Berto & Jago(2019), Brogaard & Salerno (2013), Rasmussen(2016), Nolan(1997)). De esta manera podemos hablar de las condiciones de verdad de nuestro ejemplo anterior en mundos imposibles donde Hobbes cuadró el círculo. Así podremos enfocarnos en las condiciones relevantes a la verdad del contrafáctico. Prefiero no ahondar aquí en la semántica de contraposibles no vacuos. Por ahora baste entender de qué manera los mundos imposibles nos pueden ayudar a modelar nociones hiperintensionales como contraposibles.

La idea general es que parece que hablamos de situaciones imposibles cuando distinguimos entre proposiciones necesariamente equivalentes. Por ejemplo, queremos decir

que le es esencial a Miguel ser humano pero que no le es esencial ser tal que pertenece a su unitario. Entonces queremos disitnguir entre dos propiedades necesarias de Miguel (ser humano y pertenecer a $\{Miguel\}$). Al utilizar mundos imposibles para hablar de esencia, por ejemplo, queremos decir algo como que hay un mundo imposible en el que no hay conjuntos pero Miguel existe, entonces pertenecer a su unitario no le es esencial. Pero análogamente también podemos pensar en un mundo imposible en el que Miguel no es humano y existe. Algo salió mal. Al hablar de esencia, no queremos considerar mundos tan imposibles. Solo queremos mundos lo 'suficientemente imposibles'. Este es un problema para cualquier propuesta hiperintensional: qué tan finos vamos a permitir que sean nuestros análisis. Ciertamente no muy finos, pues podríamos tener resultados como que Miguel no es esencialmente humano. Pero queremos que sea lo suficientemente fino para que verdades matemáticas no tengan nada que ver con su esencia.

Resumiendo: la noción de esencia exige análisis más finos que los dados en meros términos intensionales. Aparece la hiperintensionalidad. Hay varias maneras de caracterizar hiperintensionalidad, una de ellas es utilizando mundos imposibles. Los análisis hiperintensionales son más finos que los intensionales pero corren el peligro de ser demasiado finos.

Ahora bien, alguien podría pensar que quizá solo hay hiperintensionalidad en el nivel representacional (*i.e.*, en la manera en que pensamos el mundo) mientras que no hay motivo para hablar de hiperintensionalidad en metafísica (cuando pretendemos decir algo sobre cómo es el mundo independientemente de cómo lo pensamos). En la última parte de este capítulo quiero exponer algunas motivaciones para tener a la metafísica hiperintensional en buena estima.

1.2.2 *Metafísica hiperintensional*

Las nociones típicamente relacionadas con la hiperintensionalidad son nociones representacionales: el contenido de estados mentales, creencia, informatividad y significado son algunas de ellas (Jago 2014, Berto 2018, Bjerring & Schwarz 2017). Esto ha generado sospecha sobre nociones hiperintensionales no representacionales. Este trabajo es sobre propuestas hiperintensionales de una noción no representacional, esencia. Por esto es importante motivar análisis hiperintensionales en contextos no representacionales, en particular en metafísica.

Este capítulo ha pretendido motivar la idea de que esencia no puede ser analizada solamente en terminos intensionales sino que hacen falta herramientas más finas que hagan el trabajo. Dado que la adscripción de propiedades esenciales corresponde a adscripción de propiedades modales *de re*, esencia no es una noción representacional. Por lo expuesto antes, esencia es una noción hiperintensional. Entonces hay al menos una noción no representacional hiperintensional. Pero no es la única.

En la literatura podemos encontrar otros esfuerzos por analizar con herramientas más finas nociones que solamente se entendían en terminos intensionales. De hecho, Nolan(2014) defiende que una 'revolución hiperintensional', análoga al giro intensional del siglo veinte, está teniendo lugar. Es decir, las filósofas están reconociendo en distintas nociones las limitaciones de análisis intensionales y están optando por dar cuenta de ellas de manera hiperintensional. En particular, varias nociones en metafísica ya han recibido análisis hiperintensionales. Grounding, por ejemplo, se ha dicho que es una relación hiperintensional (Schaffer 2009,

Fine 2012)⁸. También hay análisis hiperintensionales sobre propiedades (Hoffmann-Kols 2015, Audi 2016) según los cuales hay propiedades cointensionales que no son idénticas. Por ejemplo, toda figura cerrada con lados rectos que tiene tres lados es una figura cerrada con lados rectos que tiene tres ángulos. Es decir, toda figura triangular es una figura trilateral. Pero no es claro que triangularidad y trilateralidad sean una misma propiedad. Eddon (2011) defiende un análisis hiperintensional de propiedades intrínsecas. También Jenkins & Nolan (2012) han defendido un análisis hiperintensional de disposiciones. Los contraposibles mencionados antes también son un ejemplo de una noción hiperintensional no representacional.

Nolan afirma que la metafísica hiperintensional está en su infancia, pero que en el futuro veremos más análisis hiperintensionales en metafísica. Este optimismo no es gratuito, la intencionalidad tiene limitaciones claras al analizar nociones no representacionales. Para aceptar que hiperintencionalidad es un fenómeno meramente representacional, se tendrían que dar razones para pensar que en contextos no representacionales no podemos discernir entre proposiciones cointensionales. Pero los casos anteriores parecen ilustrar que sí podemos hacer estas distinciones y que son deseables.

Por lo anterior, en lo que sigue se asume que tiene sentido hablar de hiperintencionalidad en metafísica y, en particular, sobre la noción de esencia. En el siguiente capítulo se reconstruyen tres análisis hiperintensionales de esencia.

8 Normalmente se piensa que la relación de grounding es irreflexiva, por lo que dos hechos cointensionales en relación de grounding podrían darnos reflexividad si pensáramos que se trata de una relación intensional.

RESUMEN DEL CAPÍTULO

En este capítulo expuse la formulación estándar del esencialismo intensional y los problemas que motivaron el amplio rechazo hacia ella. Expliqué la distinción entre intensionalidad e hiperintensionalidad y las razones por las que necesitamos herramientas más finas para dar una caracterización de *esencia*. Por último mostré las motivaciones para hablar de hiperintensionalidad en contextos no representacionales como en metafísica.

ESENCIALISMO E HIPERINTENSIONALIDAD

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es reconstruir tres análisis hiperintensionales de esencia: esencialismo real, esencialismo natural y esencialismo contrafáctico. El esencialismo real, que utiliza definiciones reales, es un caso de *primitivismo*, la noción de esencia no se analiza sino que se utilizan definiciones reales para explicar nuestro conocimiento de propiedades esenciales. El esencialismo natural y el esencialismo contrafáctico son casos de *esencialismo sofisticado*, donde se agregan condiciones hiperintensionales al análisis intensional: la noción de naturalidad y contraposibles no vacuos, respectivamente.

Los tres análisis que se expondrán son los más discutidos en la literatura sobre esencialismo. Además utilizan conceptos que tienen un rol teórico en investigaciones independientes al esencialismo. Recientemente Sider(2011), por ejemplo, ha expandido la noción de naturalidad lewisiana más allá de los predicados para defender su realismo sobre la estructura fundamental. Mientras que también se ha defendido que un análisis no trivial de contraposibles puede ayudarnos desde

tener una mejor comprensión del conocimiento científico hasta la validez de ciertos argumentos.

Hay otros análisis hiperintensionales de *esencia*. Correia(2007) presenta un análisis sofisticado de EI que utiliza nociones modales no estándar. Zalta(2006) utiliza una nueva forma de predicación entre objetos abstractos que denomina *encoding*. Denby(2014) propone agregar una condición de intrinsicalidad a EI. En lo siguiente explico por qué no considero estos análisis.

Correia(2007) utiliza un tipo de modalidad no estándar inspirada en el trabajo de Arthur Prior, donde distingue entre *posibilidad intrínseca* y *posibilidad extrínseca*. A grandes rasgos, *esencia* es analizada en términos de *posibilidad intrínseca* tal que la *asimetría de pertenencia esencial*, por ejemplo, es recuperada porque hay algún mundo imposible intrínseco donde hay hechos sobre Miguel pero no hay hechos sobre {Miguel}. Análogamente, *ser tal que hay infinitos números primos* no es esencial a Miguel porque hay mundos imposibles donde hay hechos sobre Miguel y no sobre números primos. Además, de acuerdo a Correia, hay mundos donde hay hechos sobre x pero donde x no existe. Para defender lo anterior Correia acepta (i) mundos imposibles y (ii) que *hay algo que es tal* no implica *hay algo que existe y es tal*, es decir, hay un sentido de 'hay' que no está existencialmente cargado. El segundo supuesto es, quizá, más controversial que el primero. Hay maneras de construir mundos imposibles tal que no sean diferentes en naturaleza a los mundos posibles. En este sentido, aceptar mundos imposibles puede no ser teóricamente caro si ya aceptamos mundos posibles. Mientras que aceptar una distinción entre ser y existir resulta en un aumento en los objetos de nuestra ontología (aquellos que existen y aquellos que son). Aunque hay quienes sostienen tanto mundos imposibles como una distinción ser/existir,

pienso que hay un sentido en que los mundos imposibles son más fáciles de aceptar que la distinción ser/existir: los primeros pueden no resultar en un compromiso ontológico mayor. El análisis de Correia necesita que aceptemos: la distinción posibilidad intrínseca/extrínseca y la distinción ser/existir.

Zalta(2006) presenta dos definiciones de esencia, una para objetos concretos (personas, pianos, átomos, etc.) y otra para objetos abstractos (números, personajes de ficción, etc.). Para Zalta todos los objetos concretos y abstractos existen necesariamente, pero los primeros son contingentemente concretos y los segundos necesariamente abstractos. El bajista Jaco Pastorius, por ejemplo, existe en todo mundo posible pero hay mundos en los que no es concreto sino un objeto abstracto. Mientras que el personaje de Star Trek, Jean-Luc Picard, es un objeto abstracto en todo mundo posible. Zalta también distingue entre *ejemplificar* una propiedad y *codificar* una propiedad. Los objetos concretos solamente ejemplifican propiedades (la relación de ejemplificación corresponde a la relación de instanciación), mientras que los objetos abstractos ejemplifican y codifican propiedades. Las propiedades codificadas por un objeto abstracto son aquellas según las cuales lo concebimos, aquellas que son parte de su naturaleza de acuerdo a la historia que lo crea o a la teoría a la que pertenece. Las propiedades ejemplificadas por un objeto abstracto son aquellas que tiene en virtud de ser un objeto abstracto. Jean-Luc Picard, por ejemplo, ejemplifica *ser abstracto, ser un personaje de ficción, haber sido creado por Gene Roddenberry* y codifica las propiedades *ser humano, ser francés, ser capitán de la Enterprise*.

Las propiedades esenciales de un objeto concreto son aquellas que ejemplifica en todo mundo donde es concreto. Dado que en todo mundo donde Jaco Pastorius es concreto

también es humano, *ser humano* le es esencial. Las propiedades esenciales de un objeto abstracto son aquellas que codifica en todo mundo en el que existe. A Jean-Luc Picard, por ejemplo, le son esenciales las propiedades según las cuales fue concebido (las que se mencionó arriba que codifica). Zalta señala que hay manera de decir que un objeto de ficción, por ejemplo, codifica alguna propiedad de manera contingente. Podemos suponer, por ejemplo, que la historia de Star Trek implica que Jean-Luc Picard pudo haber decidido ser un granjero en lugar de capitán. En este sentido, aunque las propiedades esenciales de los objetos abstractos son aquellas según las cuales fueron concebidos, es posible decir que, de acuerdo a las historias o teorías a las que pertenecen, algunas de ellas son contingentes. El análisis de Zalta, entonces, necesita que aceptemos que todos los objetos existen en todo mundo posible, que los objetos concretos lo son contingentemente y que hay una relación de codificación entre objetos abstractos y propiedades.

Denby(2014) agrega una condición de intrinsicalidad a **EI** tal que: φ es esencial a x sii $\Box(\exists z(z = x) \supset \varphi x) \wedge \varphi$ es intrínseca. El primer problema que enfrenta esta caracterización es que no hay una definición estándar de la distinción intrínseco/extrínseco. Denby utiliza la siguiente: 'una propiedad es intrínseca sii su instanciación es insensible al estado o naturaleza de cualquier otra cosa excepto lo que la instancia; de otra forma, es extrínseca' (Denby 2014, p.91). Bajo esta definición una propiedad intrínseca no varía entre duplicados. La definición pretende ser lo suficientemente general para poder ser incorporada por otras caracterizaciones de intrinsicalidad, pero no es claro que sea una definición exclusiva.

Un problema con el análisis anterior es que no es neutral sobre qué propiedades son esenciales. El esencialismo inten-

sional y los análisis hiperintensionales de esencia, pretenden ser caracterizaciones de *esencia*. No nos dicen si el *esencialismo de origen*, por ejemplo, es verdadero sino qué condiciones son suficientes y necesarias para que una propiedad sea esencial. Es decir, como se mencionó en el capítulo anterior, ofrecen condiciones necesarias pero no suficientes para la existencia de un objeto. El problema para Denby es que el *esencialismo de origen* implica que hay propiedades esenciales extrínsecas: *ser producto de tal óvulo y tal esperma, ser producto de tal pedazo de madera*, etc. Una caracterización de *esencia* no debería ser incompatible con algún tipo de esencialismo o, al menos, debería tener alguna razón para serlo.

Correia(2007) y Zalta(2007) utilizan nociones no estándar y piden que aceptemos varias nociones controvertidas. Denby(2014) rechaza injustificadamente un tipo de esencialismo, además de que no contamos con una definición estándar de la distinción intrínseco/extrínseco. La razón principal por la que no considero estos análisis es que no han sido discutidos por otras filósofas. Mientras que los análisis que reconstruyo abajo sí han sido objeto de discusión y hay más literatura sobre ellos.

Las siguientes tres secciones están dedicadas a explicar el esencialismo real, el esencialismo natural y el esencialismo contrafáctico respectivamente. Así como las objeciones que han sido señaladas a cada uno.

2.1 DEFINICIONES REALES

Fine(1994) sostiene un tipo de primitivismo sobre esencia que puede caracterizarse de la siguiente forma como *esencialismo real (ER)*:

ER: Una propiedad esencial φ de x es una definición de x

Donde 'definición' corresponde a la noción de *definición real*. Una definición real define objetos, no términos. Con ellas queremos expresar cosas de la forma *ser F es ser G* tal que G sea parte de la *naturaleza* de las *F's* o sea informativa sobre *qué es ser F*. En particular, Fine piensa que restringir las definiciones a términos es arbitrario y que, en el fondo, cuando se da una definición de un término se está dando una definición real. Podría decirse, por ejemplo, que *ser Miguel es ser humano*, si quisiéramos decir algo sobre la naturaleza de Miguel. Más adelante diré algo sobre cómo formular definiciones reales. Por ahora basta entender que pretenden ser informativas sobre la identidad metafísica de un objeto en el sentido relevante (presentado en el primer capítulo) que le interesa a Fine. Para explicar cómo se comportan las definiciones reales Fine introduce dos nociones: analiticidad relativa y significado.

Analiticidad relativa: una oración analítica es tal en virtud del significado de uno de sus elementos y no en virtud del significado de todos sus componentes. 'Los solteros son hombres no casados', por ejemplo, es analítica en 'solteros' porque la oración es consecuencia lógica de la definición de 'soltero'. Las oraciones analíticas son verdaderas en virtud de la definición de alguno de sus términos. Según Fine, 'Los solteros son hombres no casados' no es consecuencia lógica ni de la definición de 'hombre' ni de 'casado', por lo que no es verdadera en virtud del significado de estos términos. Más bien, es verdad en virtud de la definición de 'soltero'. Pero ¿con qué criterio contamos para determinar si una definición es correcta? De acuerdo con Fine, una definición es correcta cuando especifica la esencia del significado del

*definiendum*¹. Esto puede parecer circular: esencia es una definición y una definición correcta expresa una esencia. Pero ER no es un análisis reductivo, solo pretende explicarnos cómo conocemos propiedades esenciales de los objetos: a través de definiciones.

Fine también utiliza una noción particular de *significado*. Según Fine podemos conocer la esencia del significado de un término, es decir, lo que *es ser* lo que el termino refiere. Por ejemplo, 'hombre no casado' es el significado de soltero porque ser un soltero *es ser* un hombre no casado o, lo que es lo mismo, ser soltero es esencialmente ser un hombre no casado. De acuerdo con Fine(1994, p.13), una 'especificación' apropiada del significado debe decirnos qué es esencialmente el significado del término. Es decir, cuál es la 'naturaleza' de ese término o en qué consiste ser ese término. Aquí, la naturaleza de un término no es más que la naturaleza del referente o, lo que es lo mismo, la esencia del significado de un término es la esencia del referente. La esencia del significado de 'soltero' es 'ser hombre no casado' porque ser un soltero *es ser* un hombre no casado. Fine considera que dar la definición de un término no es diferente a dar la definición real de un objeto.

Para entender mejor cual es el papel de una definición real, en lo que sigue expongo dos caracterizaciones relevantes sobre definiciones reales. La caracterización anterior toma *esencia* y *definición* primitivos. Correia(2017) y Rosen(2015) ofrecen caracterizaciones de definición real utilizando una noción de fundamentalidad. Esto es así porque quieren que las definiciones reales cumplan algunas características como irreflexividad, asimetría y un tipo de prioridad metafísica

¹ En una definición el *Definiendum* es el término que se está definiendo y el *Definens* aquello que define al término.

². En el caso del agua, por ejemplo, queremos decir que ser agua *es ser* H_2O , pero queremos evitar decir que ser H_2O *es ser* agua (pues esto no recupera *qué es ser una molécula de H_2O*). Es decir, queremos evitar simetría en nuestras definiciones reales y queremos que el *definiens* sea metafísicamente anterior al *definiendum*.

- Correia(2017)³ propone que:

Si ser F es *ser_{def}* G sii (i) ser F es *ser_{id}* G y (ii) ser G es metafísicamente anterior a, o más fundamental que, ser F .

Donde ser F es *ser_{id}* G es una identidad generalizada, es decir, una expresión de la forma 'ser tal es simplemente ser tal' como 'ser una molécula de agua es ser una molécula de H_2O '. Las identidades generalizadas y las definiciones reales según esta caracterización se diferencian en que las segundas implican una relación de prioridad metafísica. Dada una asunción particular defendida en su artículo, Correia argumenta que los casos en que la caracterización anterior utiliza *grounding* o *joint-carvingness* como 'metafísicamente anterior' o 'más fundamental' respectivamente, son equivalentes.

- Rosen(2015) propone que

$Def(F, \Phi)$ sii $\Box_F \forall x ((Fx \vee \Phi x) \supset (Fx \leftarrow \Phi x))$

-
- ² *Prioridad metafísica* es propia de las siguientes caracterizaciones, pero no de toda caracterización de definiciones reales
- ³ Como se mencionó al inicio de este capítulo Correia ofrece una caracterización de esencia que usa un tipo de modalidad no estándar. Correia no pretende relacionar de ninguna forma esencia y definición real.

Donde *Def* es una relación entre el *definiendum* F y el *definiens* Φ que, de acuerdo con Rosen, podemos pensar como ‘un complejo estructurado construido por objetos de la misma manera que una oración esta construida por palabras’. Y ‘ \leftarrow ’ es la relación de grounding donde $\varphi \leftarrow \phi$ se lee como ϕ fundamenta a φ . Y donde $\Box_{\varphi}\Phi$ se lee como ‘es esencial a φ que Φ ’. Es decir, lo anterior dice que: Φ define a F cuando necesariamente si algo es F o Φ , lo es en virtud de ser Φ . De nuevo el *definiens* es metafísicamente más fundamental que el *definiendum*.

Presento estas dos caracterizaciones de *definiciones reales* para intentar hacer más claro el rol teórico que típicamente se le asigna a las definiciones reales: informar sobre prioridad metafísica y sobre en virtud de qué un objeto cumple una propiedad.

Antes de considerar las objeciones a **ER** recordemos que *esencia* y *definición real* son nociones primitivas en esta caracterización: una definición real expresa una propiedad esencial y una propiedad esencial es una definición real de un objeto. Aún así Fine explica de qué manera se comportan las definiciones reales, por ejemplo: Por *analiticidad relativa*, la oración ‘Todos los solteros son hombres no casados’ es verdadera solamente en virtud de la esencia del significado de ‘soltero’. Entonces, ‘Todos los solteros son hombres no casados’ expresa una propiedad esencial. Para determinar si una definición es correcta, la definición debe expresar la esencia del significado del *definiendum*. La definición correcta de ‘soltero’, por ejemplo, debe especificar la esencia de los solteros. La esencia del significado de un término es la esencia de los objetos a los que refiere ese término. Fine no nos da un criterio para determinar cuando el significado de un

término es correcto. El significado de 'soltero' es 'hombre no casado' porque ser soltero *es ser* un hombre no casado.

Aunque una definición real no se reduce a las nociones de *analiticidad relativa* y *significado*, ambas son presentadas para explicar cómo se comporta una definición real. Si alguna o ambas de estas nociones es derrotada, la definicionista real tendría que ofrecernos otra historia sobre cómo entender a las definiciones reales. Derrotar *analiticidad relativa* o *significado* no implica que ER sea falsa sino que la explicación ofrecida sobre cómo se comportan las definiciones reales sería falsa.

2.1.1 Problemas con el esencialismo real

Hay al menos dos objeciones contra ER: (i) las nociones de *analiticidad relativa* y *significado* de Fine son erróneas y (ii) *esencia* no es un buen primitivo.

Büttner(2017) argumenta en contra de la noción de *analiticidad relativa* y de *significado* propuestas por Fine. De acuerdo con Fine, una oración analítica es verdadera en virtud del significado de uno de sus términos. Büttner explora dos maneras de entender *analiticidad relativa*: (i) que una oración analítica sea *parcialmente* verdadera en virtud del significado de uno de sus términos o (ii) que sea verdadera *solamente* en virtud del significado de uno de sus términos.

Supongamos (i). Parece que 'Los solteros son hombres no casados' es verdadera en virtud del significado de 'soltero', 'hombre' y 'casado', pues si estos términos significaran 'divorciado', 'estudiante' y 'viudo' respectivamente, la oración no sería verdadera. Entonces 'Los solteros son hombres no casados' es analítica en virtud del significado de todos sus términos. Pero, siguiendo a Fine, solamente queremos que

sea analítica en 'solteros'. Por lo que la noción de *analiticidad relativa* de Fine no puede significar '*parcialmente verdadera en virtud del significado de uno de sus términos*'.

Supongamos (ii). Repetimos lo que se dijo en el caso anterior: 'Los solteros son hombres no casados' es analítica en virtud del significado de todos sus términos. No podemos concluir que 'Los solteros son hombres no casados' *solamente* sea verdad en virtud de 'solteros'. *Analiticidad relativa* tampoco es ser '*verdadera solamente en virtud del significado de uno de sus terminos*'.

Büttner piensa que (i) y (ii) son las únicas maneras en que podríamos entender *analiticidad relativa*. Como ninguna es un buen análisis de analiticidad, concluye que no hay tal cosa como *analiticidad relativa* en el sentido que le interesa a Fine.

Fine podría responder que privilegiar el significado de 'soltero' no es arbitrario, pues la oración es consecuencia lógica de la definición de 'soltero'. Büttner concuerda, pero solamente porque la definición permite establecer *sinonimia*. Es decir, una oración del tipo 'Todas las *F* son *G*' es analítica cuando *F* y *G* son sinónimos. Puede ser el caso que 'Todas las *F* son *G*' sea verdad por la definición de *F*. Pero eso no significa que *solamente* sea verdad en virtud de *F*, por lo que se mencionó anteriormente. 'Los solteros son hombres no casados' es consecuencia lógica de la definición de 'soltero', pero no de la definición de 'hombre' o 'casado'. Aún así, esto solo significa que 'soltero' y 'hombre no casado' son sinónimos pero no significa que la oración sea analítica solamente en virtud del significado de 'soltero' (Büttner 2017, p.6). En una oración analítica como la anterior, no es relevante que un término sea consecuencia lógica de otro sino que ambos son sinónimos. Al ser sinónimos, la oración es verdadera en virtud del significado de ambos términos.

Por último, Büttner argumenta en contra del criterio para determinar si una definición es correcta. El criterio nos dice que una definición es correcta cuando especifica la esencia del signifiado del *definendum*. La esencia del significado de un término es la esencia del objeto al que refiere. De acuerdo con Büttner, esto 'cosifica' al significado: 'Incluso en el caso de terminos singulares, [las entidades particulares] no son el significado de estos términos. Términos singulares vacíos no están necesariamente carentes de significado. Y términos singulares coreferenciales no necesariamente son sinónimos'(Büttner 2017,p.7). Es decir, el significado de un término no es la esencia de su referente.

Büttner argumenta que el significado de un término se reduce a las condiciones de aplicación correcta del término. La definición de 'soltero', por ejemplo, especifica la aplicación correcta de 'soltero' (que son las mismas que las de 'hombre no casado'). Tanto el *definens* como el *definendum* tienen un uso. Una definición 'codifica' el uso de ambos. Es decir, una definición nos dice que tanto el *definens* como el *definendum* tienen las mismas condiciones de aplicabilidad. Una definición no es correcta porque capture propiedades esenciales sino porque captura el uso correcto de un término.

Por lo anterior no deberíamos aceptar las nociones de *analiticidad relativa* ni *significado* que Fine propone. La primera no nos permite explicar por qué el cambio de significado en más de un término de una oración analítica cambia su valor de verdad. La segunda no es correcta porque el significado de un termino no es la esencia de su referente sino sus condiciones de aplicación.

La segunda objeción a ER es que *esencia* no es un buen primitivo. De acuerdo con Denby(2014, p.89) cuando decimos que φ es esencial a x lo que queremos decir es que x 'no podría sobrevivir una variación en la clase de propiedad

a la que φ pertenece' (esto no pretende ser una caracterización de esencia sino una intuición para motivar lo siguiente). Es decir, mi bicicleta negra podría sobrevivir el dejar de ser negra, pero no podría sobrevivir el dejar de tener color. De igual forma, podemos pensar que Miguel es esencialmente humano porque no podría sobrevivir el pertenecer a otra especie. Según Denby, estas consideraciones motivan lo siguiente: detrás de nuestra noción de esencia, está la noción de *invariancia*. La propiedad *ser humano* de Miguel no puede variar y la propiedad *tener color* de mi bicicleta no puede variar. Para Denby, esto implica que *esencia* no es una noción conceptualmente básica pues *invariancia* presupone 'una dimensión (color, especies, número atómico, constitución material) a través de las cuales pudo haber habido variación'.

La objeción de Denby solamente señala que detrás de la noción de *esencia* hay una intuición modal sobre qué propiedades podría perder un objeto y cuales no. Pienso que esto no implica que *esencia* no pueda ser conceptualmente básica. Fine sostiene que *esencia* no es reducible a otras nociones, aún así utiliza como guía nuestras intuiciones sobre qué propiedades no podría perder un objeto (aquellas que informan sobre su *naturaleza*). No me parece obvio que la noción que una teoría pretende caracterizar sea reducible a las intuiciones que se aceptan sobre ella. En este caso, no me parece obvio que *esencia* sea reducible a su perfil modal de invariancia solamente porque nuestras intuiciones sobre invariancia motivan nuestras adscripciones de propiedades esenciales. Por esto, me parece que la objeción de Denby no presenta un reto para el primitivismo sobre esencia en general ni para el esencialismo real en particular.

En conclusión, los argumentos de Büttner derrotan las nociones de *analiticidad relativa* y *significado* de Fine, por lo

que nos quedamos sin una explicación sobre cómo entender a las definiciones reales.

2.2 ESENCIALISMO NATURAL

Otra manera de enfrentar los problemas del esencialismo intensional es agregar condiciones a **EI** para evitar contraejemplos como los de Fine. En este trabajo se consideran dos propuestas que siguen esta estrategia: la que utiliza propiedades naturales y la que utiliza contraposibles. En esta sección reconstruyo la primera, que ha sido defendida por Wildman(2013, 2016) y Cowling(2013).

Si asignamos una propiedad a cada conjunto de objetos que pudieramos construir, tendríamos una infinidad de propiedades poco informativas: *estar en el Distrito Federal o en Nueva York, ser una tesis de licenciatura, medir dos metros de altura*, etc. Esta infinidad de propiedades no parece ser muy útil. En particular, hay casos en los que nos gustaría decir cómo es el mundo en su nivel fundamental o, usando una locución ya popular en metafísica, 'dividir al mundo en sus articulaciones'. En estos casos queremos saber, por ejemplo, qué propiedades cumplen las partículas fundamentales o queremos explicar relaciones causales. Para ello necesitamos propiedades más específicas que *ser un protón o una mesa*. Hay un subconjunto de esa infinidad de propiedades que podría hacer ese trabajo. Un conjunto de propiedades *élite* que nos ayudan a explicar leyes de la naturaleza, poderes causales, similitud, superveniencia, intrinsicalidad, etc. Llamemos al primer tipo propiedades *abundantes* y al segundo propiedades 'escasas' o *naturales*.

De acuerdo con Lewis(1983), las propiedades naturales son todo lo que necesitamos para caracterizar el mundo de

manera completa y sin redundancia. Es decir, son lo mínimo que tendríamos que mencionar para describir el estado actual del mundo. ¿Cómo podríamos conocer estas propiedades tan particulares? Lewis defiende que solamente las propiedades utilizadas por nuestra mejor teoría física sobre el nivel fundamental son naturales. Mientras que Schaffer(2004) defiende que las propiedades usadas por nuestra mejor ciencia en general son naturales.

La motivación para incluir una restricción de naturalidad al análisis intensional surge de un señalamiento de Fine(1994): las propiedades esenciales son las que informan, en un sentido metafísicamente significativo, sobre qué es ser un objeto. Según Fine, si una propiedad es esencial entonces relevante a la identidad metafísica de un objeto. Aceptemos ese condicional. Wildman(2013,p.764) ofrece el siguiente argumento para concluir que, dada la distinción entre propiedades naturales y no-naturales, solamente las propiedades naturales pueden ser relevantes sobre la identidad metafísica de un objeto:

1. Supongamos que una propiedad no-natural φ es relevante para la identidad metafísica de un objeto x actual tal que φ tiene un papel en determinar qué es x .
2. Como φ es metafísicamente significativa para determinar *qué es ser x* , cualquier intento de caracterizar el mundo actual de manera completa y sin redundancia debería mencionar φ .
3. Solamente las propiedades naturales caracterizan al mundo de manera completa y sin redundancia. Entonces φ es una propiedad natural.
4. (3) contradice (1). Entonces φ no puede ser una propiedad no-natural. Entonces φ es una propiedad natural

o φ no es metafísicamente significativa sobre *qué es ser* x .

Si una propiedad es esencial, entonces es relevante sobre la identidad metafísica de un objeto. Si una propiedad es relevante sobre la identidad metafísica de un objeto, entonces es una propiedad natural. Por lo tanto, solamente las propiedades naturales son esenciales.

La noción relevante no es *significatividad metafísica* a secas. Concluir que si una propiedad es metafísicamente significativa entonces es natural, es bastante controvertido. La noción de 'naturalidad', por ejemplo, es metafísicamente significativa (pues nos permite explicar otras nociones metafísicamente relevantes y tiene un papel importante en teorías metafísicas), pero es controvertido si ella misma es natural (Thompson 2016). También, como mi tutor me ha señalado, los mundos posibles también son metafísicamente relevantes, pero *ser un mundo* no es una propiedad natural. Entonces la noción que le interesa al esencialismo natural es: *significatividad metafísica sobre la identidad*. Como lo expresa Fine(1994,p.1):

Una de las preocupaciones centrales de la metafísica es la identidad de las cosas, qué son. Pero la metafísica no está interesada en toda propiedad de los objetos a considerar [...] ¿Qué es lo que hace que una propiedad tenga que ver, en el sentido metafísicamente significativo, sobre lo que es un objeto?

Esta es la noción relevante de *significatividad metafísica* que aparece en el argumento anterior. ⁴. La conclusión del

⁴ Utilizo *significatividad metafísica sobre la identidad de o qué es ser* un objeto indistintamente. Pues ni Fine ni Wildman distinguen entre ellas.

argumento anterior es: si una propiedad es *metafísicamente significativa sobre la identidad de un objeto* entonces es una propiedad natural. Con esta noción no enfrentamos los mismos problemas que al considerar significatividad metafísica a secas. Pero enfrenta otros: implica, por ejemplo, que la propiedad *ser un mundo* no es metafísicamente significativa sobre la identidad de un mundo. También implica que la propiedad *ser una torre* no es metafísicamente significativa sobre la identidad de la torre Eiffel. En el siguiente capítulo defenderé que es preferible abandonar nuestras intuiciones sobre qué propiedades son metafísicamente significativas sobre la identidad de un objeto.

El argumento anterior es relevante porque ofrece una caracterización sobre una noción que ha sido primitiva para el resto del debate: qué significa que una propiedad sea relevante para la identidad metafísica de un objeto. Wildman defiende que ello significa que tal propiedad es natural y es necesaria para caracterizar el mundo actual completamente y sin redundancia. En la siguiente sección veremos un problema con este argumento y en el siguiente capítulo propondré una manera de modificarlo para rescatar la caracterización de ser significativo sobre la identidad. Más adelante también explicaré por qué es preferible tener tal caracterización, para ello consideraré virtudes teóricas como poder explicativo y adecuación a nuestras intuiciones.

Así, Wildman propone que las propiedades esenciales de un objeto son las propiedades naturales que tiene necesariamente:

Esencialismo natural (EN): φ es esencial a x sii (i) $\Box(\exists z(z = x) \supset \varphi x)$ y (ii) φ es una propiedad natural.

Veamos cómo responde este análisis a los contraejemplos de Fine:

- *Ser tal que hay infinitos números primos y ser tal que ψ es una propiedad esencial de x* son ejemplos paradigmáticos de propiedades abundantes (Wildman 2013, p.767). Ninguna es necesaria para describir el mundo completamente y sin redundancia.
- *Ser distinto de y* . Es una propiedad relacional. Las propiedades relacionales son abundantes. Para caracterizar el mundo completamente y sin redundancia solamente necesitamos propiedades sobre x o sobre y , pero no propiedades sobre las relaciones entre ellas.

Mientras que las propiedades relacionales son abundantes, no es obvio que las relaciones que subyacen a esas propiedades sean abundantes. Quizá x está esencialmente en la relación *ser distinto de* con y . Para saber si esto es el caso, debemos determinar si la relación *ser distinto de* es natural. Pero esto indica que necesitaremos un análisis para relaciones, así como tenemos uno para propiedades. Dado que un objeto puede instanciar propiedades naturales o estar en relaciones naturales de manera necesaria, un objeto puede estar esencialmente en un relación:

Esencialismo Natural Relacional (ENR): x está esencialmente en la relación Ψ con y sii (i) necesariamente, si x existe, entonces Ψ es el caso para el par ordenado $\langle x, y \rangle$ y (ii) Ψ es una relación natural.

¿La relación *ser distinto de* es esencial? No cumple con (i), pues hay mundos en los que x existe pero y no ⁵. Tampoco cumple con (ii), pues podemos caracterizar completamente el mundo sin mencionar que dos objetos son distintos: x es *distinto de* y está implicado por hechos sobre x y y . Para caracterizar completamente el mundo solo necesitamos estos hechos individuales.

Veamos qué sucede con el último contraejemplo:

- *Pertenecer a su unitario*. La respuesta que se dé a este contraejemplo depende de la posición que uno mantenga sobre la naturaleza de los conjuntos. Wildman considera dos posturas: *constructivismo* y *platonismo iterativo*. La primera sostiene que los conjuntos se ‘construyen’: x es literalmente anterior a $\{x\}$. Es decir, hay mundos en los que x existe pero $\{x\}$ nunca es construido. Mientras que la segunda sostiene que x es ‘temporalmente’ anterior a $\{x\}$, pero solo de manera metafórica. Es decir, esta postura sostiene que hay una jerarquía de conjuntos tal que los miembros son ‘anteriores’ a los conjuntos que los contienen. Pero no se compromete con que estas metáforas de ‘prioridad temporal’ sean el caso. Bajo el *Platonismo iterativo* una vez que tenemos los elementos, tenemos todos los conjuntos que se pueden contruir a partir de ellos. Esto quiere decir que la relación de pertenencia, bajo el *Platonismo iterativo*, es esencial a cualquier objeto: en todo mundo

⁵ Si la condición (i) fuera: necesariamente, si existen x y y , entonces $\Psi < x, y >$ se cumpliría que la propiedad *ser distinto de* cumple con (i). No es claro que la formulación de (i) presentada por Wildman sea la correcta. Pienso que la intención de solamente cuantificar sobre x en (i) está motivada por la idea de que solamente estamos hablando sobre propiedades esenciales de x . Si cuantificamos sobre x y y en (i) nada evita que digamos que y también está esencialmente en la relación.

donde x existe, también existe su unitario y al ser la relación básica entre conjuntos, Wildman piensa que puede ser considerada una relación natural. Por ENR, le es esencial a x pertenecer a su unitario.

Wildman propone que cuestionemos el siguiente supuesto: un conjunto está en una relación de dependencia metafísica con sus miembros tal que esta relación se origina de la manera en que se construyen los conjuntos (Wildman llama a esto *tesis de prioridad*). Este supuesto es el que determina que puede ser esencial a $\{x\}$ tener a x como miembro, pero no puede ser esencial a x pertenecer a su unitario (la *asimetría de pertenencia esencial* mencionada en el capítulo anterior). Wildman argumenta que no tenemos razones fuertes para aceptar la *tesis de prioridad*. La jerarquía que el *Platonismo iterativo* describe no necesita que haya una relación de dependencia metafísica entre conjuntos y sus miembros. Lo único que necesita es que uno esté en un 'nivel anterior' que el otro. x tiene 'prioridad' sobre su unitario, pero esto solo es una metáfora para expresar que x está antes que su unitario en la jerarquía de conjuntos. De esto, Wildman concluye que el *Platonismo iterativo* es consistente con que le sea esencial a x pertenecer a su unitario y a su unitario tenerlo como elemento ⁶.

Es controversial decir que un conjunto es indivisible por sus elementos. Un tipo de estructuralismo matemático, por ejemplo, sostiene que los conjuntos son indivisibles por el rol que juegan en una estructura. La esencialista natural muerde la bala y acepta que x esencialmente pertenece a su unitario y su unitario esencialmente tiene a x como miembro.

⁶ El *constructivismo* no es relevante ahora porque, bajo ENR, no implica que x esencialmente pertenezca a su unitario.

Por lo tanto, el esencialismo natural (EN y ENR) evitan los contraejemplos de Fine y , en el caso de objetos y sus unitarios, ofrece razones de por qué debemos rechazar la *asimetría de pertenencia esencial*.

2.2.1 Problemas con el esencialismo natural

En esta sección considero algunas objeciones al esencialismo natural expuestas por Skiles(2015) y De Melo(2019).

La primera objeción de Skiles(2015) está dirigida a una versión de ENR que Wildman nunca ha defendido. La versión que Skiles utiliza considera una condición para y en la relación $\Psi < x, y >$:

ENR*: x está esencialmente en la relación Ψ con algo y que tiene la propiedad ϕ sii (i) necesariamente, si x existe, entonces existe una y que tiene ϕ tal que Ψ es el caso para el par ordenado $< x, y >$ y (ii) Ψ es una relación natural.

Esta caracterización pretende recuperar casos en los que un objeto está relacionado esencialmente con un objeto de una clase particular, aunque no con alguno en específico. Por ejemplo, que yo esencialmente me origine de unos gametos, aunque ningunos en particular. Skiles presenta propiedades que satisfacen ENR* pero que no son esenciales y propiedades que son esenciales que no satisfacen EN. Es decir, argumenta que el esencialismo natural no brinda condiciones suficientes ni necesarias para que una propiedad sea esencial.

Para mostrar que no brinda condiciones suficientes consideremos la siguiente propiedad que satisfaga y en ENR*. Supongamos que la relación de *tener como parte* es natural

y que cualquier molécula de agua esencialmente tiene un átomo de oxígeno como parte:

y es $\phi_{\text{primo}} =_{\text{def}} y$ es un átomo de oxígeno y es tal que hay infinitos números primos.

Necesariamente, si una molécula de agua existe, entonces también existe un átomo de oxígeno y hay infinitos números primos. Entonces, necesariamente, si una molécula de agua existe también existe algo, un átomo de oxígeno, que es tal que hay infinitos números primos. Por **ENR*** le es esencial a una molécula de agua tener como parte algo que es un átomo de oxígeno y que es tal que hay infinitos números primos.

El problema es que hechos sobre números primos no tienen nada que ver con ser una molécula de agua. Como Skiles(2015,p.105) señala, este problema puede replicarse en cualquier caso en que un objeto esté esencialmente en la relación Ψ con un objeto que tenga una propiedad ϕ . La idea es que siempre podremos añadir una propiedad necesaria trivial en conjunción con la propiedad relevante en ϕ . Esto hará que ϕ deje de ser relevante para la esencia de un objeto. Una posible respuesta a esto es pedir que ϕ en **ENR*** sea una propiedad natural. Según Skiles esto no funciona porque excluiríamos casos paradigmáticos de relaciones esenciales: no le sería esencial a cualquier molécula de agua la propiedad *tener como parte un átomo de oxígeno o un átomo de hidrógeno*, pues las propiedades disyuntivas son abundantes.

Para mostrar que el esencialismo natural no brinda condiciones necesarias para que una propiedad sea esencial consideremos propiedades abundantes que son típicamente tenidas por esenciales: la Torre Eiffel es esencialmente una torre, una bicicleta es esencialmente un vehículo con dos

ruedas, etc. En general, podemos mencionar propiedades típicamente esenciales de artefactos humanos para mostrar que hay propiedades esenciales abundantes. Skiles considera que sería *ad hoc* descartar estas propiedades como no esenciales, pues son casos de juicios sobre esencia tan relevantes como los que el esencialismo natural pretende recuperar. Es decir, la esencialista natural tendría que darnos razones sobre por qué deberíamos aceptar que Miguel es esencialmente humano, pero que la Torre Eiffel no es esencialmente una torre.

Parte de la historia que el esencialismo natural nos da sobre esto es que solamente las propiedades naturales son *metafísicamente significativas sobre la identidad de un objeto* y que ser metafísicamente significativa en ese sentido es una condición necesaria para que una propiedad sea esencial. Como solamente las propiedades naturales son metafísicamente significativas sobre la identidad de un objeto, entonces solamente las propiedades naturales son esenciales. Skiles no está convencido de esto por las siguientes razones:

- El argumento asume el fundamentalismo sobre naturalidad de Lewis, tal que una propiedad natural es requerida para caracterizar el mundo completamente y sin redundancia. Pero el esencialismo natural necesita de la versión más amplia de naturalidad propuesta por Schaffer para poder hablar de propiedades esenciales de objetos macroscópicos.
- Que una propiedad sea metafísicamente significativa, no implica que deba ser mencionada para describir el mundo completamente y sin redundancia. El mundo puede ser descrito completamente y sin redundancia por propiedades no-naturales (conjunciones de propiedades naturales, por ejemplo). La conjunción de

dos propiedades metafísicamente significativas podría utilizarse para caracterizar el mundo completamente y sin redundancia sin utilizar alguna de ellas por separado.

Por otra parte, De Melo(2019) presenta una revisión al esencialismo natural. Argumenta que debemos relativizar la noción de naturalidad para dar cuenta de casos de asimetría tales como la *asimetría de pertenencia esencial*: si admitimos que le es esencial a $\{x\}$ que x le pertenezca, entonces la relación de pertenencia es natural. Pero en todo mundo donde x existe, pertenece a su unitario. Como la relación de pertenencia es natural y x está en esa relación con su unitario en todo mundo en el que existe, entonces también le es esencial a x pertenecer a su unitario. De manera más general, cualquier propiedad φ natural que sea instanciada necesariamente por dos objetos co-intensionales, le será esencial a ambos. Es decir, el esencialismo natural enfrenta problemas a falta de granularidad.

La propuesta de De Melo es abandonar la noción absoluta de naturalidad y adoptar una versión relativizada. Las propiedades naturales descritas por Lewis caracterizan el mundo de manera completa y sin redundancia, dan cuenta de similitud objetiva, de poderes causales, etc. Una propiedad natural lo es tal *simpliciter*. Si contáramos con una versión relativizada de naturalidad (tanto de propiedades como de relaciones), podríamos decir que la relación de pertenencia, por ejemplo, es natural para conjuntos y no para otros objetos o que *ser humano* es natural para personas pero no para electrones, etc. Es decir, la relación de pertenencia no sería una relación natural para Miguel por lo que no le sería esencial pertenecer a su unitario. Esto podría resultar

útil para dar cuenta del problema mencionado antes sobre la *asimetría de pertenencia esencial*.

Las propiedades naturales relativas a una clase caracterizan esa clase de manera completa y sin redundancia ⁷, dan cuenta de similitud objetiva en esa clase y dan cuenta de poderes causales dentro de esa clase. También podemos considerar propiedades más naturales que otras dentro de una clase ⁸

De Melo también ofrece una relativización de relaciones naturales. Una relación es natural relativa a uno de sus es-

7 Mi tutor ha señalado la siguiente objeción: sean A y B clases tales que no compartan propiedades naturales. Entonces no hay propiedades naturales relativas a $A \cup B$, esto implica que no hay una descripción completa en términos naturales de los elementos de $A \cup B$. Si $A \cup B$ no definiera una clase, lo anterior no sería un problema. De Melo no ofrece una caracterización de *clase*, pero revisa tres caracterizaciones que son consistentes con naturalidad relativa: (i) primitivismo, esto no ayuda a resolver la objeción pues sería *ad hoc* incluir una restricción a la unión, (ii) las clases podrían ser una especie de propiedades naturales relativas a la clase de todas las cosas, aunque esto tiene la ventaja de que las propiedades disyuntivas no son naturales y entonces $A \cup B$ no sería una clase, haría falta defender de qué manera las clases pueden ser, en algún sentido, propiedades naturales, (iii) las clases podrían ser clases maximales de objetos relativas a las cuales alguna propiedad es natural, esto evita la objeción pero resulta circular pues las propiedades naturales son tales relativas a una clase y las clases son tales relativas a propiedades naturales.

8 Un problema para la relativización de naturalidad es si se cumple que *tener carga* es natural a electrones y no a personas. Pretendidamente, dado que las personas no pertenecen a la misma clase que los electrones, no debería serles natural la propiedad *tener carga*. Para decir cómo son las personas de manera completa no debemos mencionar *tener carga*. El problema es que, según nuestras mejores teorías científicas, *tener carga* es una propiedad que debemos mencionar para hablar de manera completa sobre objetos de cualquier clase. Esto es así porque *tener carga* es una propiedad fundamental sin la cual no es posible caracterizar cualquier clase de manera completa. Entonces, naturalidad relativa enfrenta el problema de propiedades fundamentales naturales *simpliciter* no relativas a alguna clase.

pacios s cuando da cuenta de similitud objetiva, poderes causales, etc. para los ocupantes de s . Con la versión relativizada de naturalidad, De Melo defiende que podemos dar cuenta de asimetrías sobre esencia como $\{Miguel\}$ esencialmente tiene como miembro a Miguel, pero no al revés. La relación de pertenencia es natural relativa al *espacio ocupado por un conjunto* en la relación de pertenencia.

La versión relativizada de naturalidad, también nos permite acomodar que la torre Eiffel es esencialmente una torre. De Melo argumenta que hay dos maneras en que la noción relativizada de naturalidad puede hacer esto:

- (i) una propiedad φ es esencial a x sii φ es perfectamente natural relativa a una clase a la que pertenece x .
- (ii) φ es esencial a x sii φ es en algún grado natural relativa a una clase a la que pertenece x .

Para aceptar (i) es necesario aceptar una noción *estricta* de esencia tal que una propiedad es esencial cuando es necesaria para dar una respuesta completa a preguntas sobre la *naturaleza* de un objeto o sobre *qué es ser* un objeto. Por otra parte, (ii) sostiene que una propiedad esencial puede ser una propiedad en algún grado natural relativa a una clase. Esto significa que (ii) no utiliza la noción estricta de esencia.

De Melo defiende que la noción estricta de esencia es la relevante en la discusión sobre esencia que inició con Fine. Estoy de acuerdo con él. Queremos que Miguel sea esencialmente humano. Esto quiere decir que también queremos que sea esencialmente un mamífero, pero en realidad no nos interesa decir esto. La propiedad *ser un mamífero* puede tener un papel para responder parcialmente *qué es ser* Miguel (ser esencial según (ii)) o en qué consiste su *naturaleza*. Pero nos

interesan respuestas completas sobre *qué es ser Miguel y ser humano* parece dar una respuesta completa. Dado lo anterior, la Torre Eiffel es esencialmente una torre porque pertenece a la clase de artefactos donde la propiedad *ser una torre* es perfectamente natural (o, si se prefiere (ii) *ser una torre* sería en algún grado natural en la clase de los artefactos).

En resumen, Skiles argumenta que el esencialismo natural no ofrece condiciones necesarias ni suficientes para naturalidad y que presupone fundamentalismo sobre naturalidad. De Melo argumenta que una noción relativizada de esencia puede tanto acomodar la *asimetría de pertenencia esencial* en el esencialismo natural como dar cuenta de propiedades esenciales aparentemente abundantes.

2.3 ESENCIALISMO CONTRAFÁCTICO

El último análisis a considerar es, como el anterior, un caso de *esencialismo sofisticado* y ha sido defendido por Brogaard y Salerno (2013). Esta propuesta consiste en agregar un contrafáctico para determinar las condiciones en las que un objeto existiría. Es relevante considerar esta propuesta porque pretende apoyar un argumento más general a favor de *no vacuismo* sobre contraposibles.

Un contrafáctico es un condicional que dice algo sobre cómo *podieron haber sido* las cosas. Por ejemplo, 'Si Stravinsky no hubiera compuesto *Pájaro de fuego*, entonces McLaughlin no hubiera grabado una versión fusión'. La semántica estándar de Lewis-Stalnaker para contrafácticos establece que un condicional de la forma 'si hubiera sido el caso que p , sería el caso que q ' es verdadero si y solo si todo mundo más cercano al mundo actual en el que p es el caso es un mundo en el que q es el caso. Donde la relación de cercanía está

dada por una condición de similitud con el mundo donde se formula el contrafáctico. Bajo esta semántica, los contrafácticos con antecedente imposible son todos verdaderos por vacuidad (llamémosle a esto *vacuismo sobre contraposibles*), por ejemplo: 'Si el natural 1 no hubiera sido sucesor del 0, yo sería doctor en filosofía' es verdadero porque no hay mundos donde sea el caso que *el natural 1 no sea sucesor del 0* que podamos evaluar. Para mostrar que el condicional es falso, deberíamos mostrar un mundo donde se cumple el antecedente, pero no el consecuente. No podemos mostrar un mundo que cumpla el antecedente, entonces el condicional es verdadero por vacuidad.

Como sucede con el condicional material, hay casos en los que nos gustaría evitar la verdad por vacuidad. Ya sea porque creemos que hay una razón relevante e informativa por la que el condicional es verdadero o porque creemos que el condicional es falso. Por ejemplo: Suponiendo que la lógica clásica es la correcta, entonces lo es necesariamente. Según la semántica anterior, 'Si la lógica intuicionista fuera la lógica correcta, entonces la ley de tercero excluso sería irrestrictamente válida' sería verdadero. Pero la lógica intuicionista rechaza la ley de tercero excluso, entonces querríamos que el condicional fuera falso. Por esto, se ha defendido que la semántica de Lewis-Stalnaker debe modificarse para evitar vacuidad (Berto, French, et.al. 2018, Berto & Jago 2019, Brogaard & Salerno 2013).

La propuesta de Brogaard & Salerno (2013) es considerar mundos posibles e imposibles para dar cuenta de la informatividad de los contrafácticos con antecedentes imposibles. El argumento a favor de su propuesta incluye casos de contraposibles falsos como el mencionado antes, contraposibles que son informativos en la práctica científica y filosófica, y casos de contraposibles que hacen inválidos argumentos

válidos. El argumento a favor de *no-vacuismo* sobre contraposibles no es objeto de este trabajo. En realidad, lo que es relevante para la discusión sobre esencia es que Brogaard y Salerno defienden que el *no-vacuismo* sobre contraposibles cuenta, entre sus varias virtudes, con la ventaja de poder ofrecer un análisis modal de esencia.

Brogaard y Salerno(2013) proponen que los mundos imposibles sean analizados como conjuntos de oraciones maximales no cerradas deductivamente. La relación de cercanía es una relación entre mundos posibles o imposibles y un mundo de referencia (el mundo desde el cual se hace la aseveración relevante). Es una relación vaga, pues no está bien definido qué tan similar o disimilar debe ser un mundo para ser más cercano al mundo actual. Las autoras proponen que, en el caso de los mundos imposibles, aquellos en los que se violan las leyes naturales actuales están más alejados que mundos donde no se violan estas leyes o se violan menos leyes. En este sentido, un mundo donde los objetos viajan más rápido que la velocidad de la luz está más alejado del mundo actual que un mundo donde los objetos viajan más rápido que la luz y no hay conjuntos, por ejemplo.

Los hechos que determinan similitud entre mundos se denominan *hechos de fondo*, tales como leyes naturales y hechos sobre cómo es el mundo actual. Los hechos 'de fondo' que determinan qué tan similar es un mundo están constituidos por leyes naturales y, en general, por hechos sobre cómo es el mundo actual. Además, las autoras también defienden que la relación de cercanía debe preservar *aprioridad* de las nociones utilizadas por un hablante en un contexto. Por ejemplo, supongamos que para una hablante *h* es *a priori* que H_2O no es *jamaica* pero no le es *a priori* que *agua* es H_2O . Sea w_1 un mundo donde es el caso que *agua* no es H_2O y *agua* es *jamaica* y sea w_2 un mundo donde es el caso que *agua*

es XYZ y agua no es H_2O . Como H_2O no es jamaica es *a priori*, pero agua es H_2O no es *a priori* entonces w_2 es más cercano al mundo actual porque preserva este tipo de *aprioridad* respecto al contexto de una hablante. La relación de cercanía, entonces, debe cumplir con (i) minimizar discrepancias con hechos de fondo y (ii) maximizar conexiones *a priori*. De acuerdo con las autoras, la relación de cercanía debe dar peso, ante todo, a los hechos de fondo que se mantienen fijos en el contexto conversacional (Brogaard y Salerno 2013, p.655).

La motivación para introducir contraposibles no vacuos en un análisis de esencia es que queremos que oraciones como 'Si no hubiera habido conjuntos, Miguel podría haber existido' sean informativas. No queremos que sea vacuamente o trivialmente verdadero sino que sea informativo sobre *qué es ser* Miguel o en qué consiste su *naturaleza*. Sabemos que hay propiedades necesarias que no son relevantes para determinar *qué es ser* un objeto. La estrategia de este análisis es hacer uso de una semántica para contraposibles no vacuos para considerar situaciones donde ciertas propiedades necesarias no se cumplan y un objeto siga existiendo. Si nada hubiera sido humano, por ejemplo, Miguel no existiría. Pero si no hubiera habido conjuntos, sí existiría. La formulación del análisis es la siguiente:

Esencialismo contrafáctico (EC): φ es esencial a x sii (i) $\Box(\exists z(z = x) \supset \varphi x$ y (ii) si nada fuera φ , x no hubiera existido.

2.3.1 Problemas con el esencialismo contrafáctico

Steward(2015,p.1913) muestra que EC no responde correctamente a uno de los contraejemplos de Fine: *x es esencialmente diferente a y*. Cualquier objeto diferente a la Torre Eiffel, por ejemplo, cumple necesariamente la propiedad de *ser diferente a la torre Eiffel*⁹, por lo que cualquier objeto satisface la condición (i) de EC. Además, un mundo donde nada tuviera la propiedad de *ser diferente a la torre Eiffel*, sería un mundo donde al menos existiría la torre. Por lo que cualquier objeto diferente a la torre Eiffel también satisface (ii) en EC. Es decir, todo objeto es esencialmente diferente a la torre Eiffel. El esencialismo contrafáctico no logra responder a uno de los contraejemplos de Fine. Considerando que responder a esos contraejemplos y dar una caracterización correcta de esencia es la motivación principal de los análisis sofisticados de esencia, se trata de un error grave.

Más aún, Steward argumenta que EC también implica que cualquier objeto *x* pertenece esencialmente a su unitario. Pues la propiedad relevante a analizar en este caso es *pertenecer a su unitario*. Esta propiedad cumple con (i), pues todo objeto necesariamente pertenece a su unitario. Para ver que también se cumple (ii), Steward (2015, p.1914) defiende

9 Esto es falso si el *actualismo estricto* es el caso. A grandes rasgos, el *posibilismo* defiende que existen objetos que son meramente posibles mientras que el *actualismo* sostiene que solamente existen los objetos actuales. Un tipo de actualismo, el *actualismo estricto*, sostiene que no hay hechos modales sobre objetos que no existen actualmente (si un objeto actual no hubiera existido, no habrían hechos sobre ese objeto). Esto implica que, bajo el *actualismo estricto*, un mundo donde un objeto *x* existe y donde la torre Eiffel no existe es un mundo donde *x* no cumple con la propiedad *ser diferente a la torre Eiffel*. Por lo tanto, no le sería necesario a *x* ser distinto a la torre Eiffel. Brogaard y Salerno no se comprometen con alguna postura posibilista o actualista.

una postura particular sobre la relación de cercanía entre mundos: dados dos mundos w_1 y w_2 igualmente similares al mundo actual excepto que w_1 difiere del mundo actual respecto a un objeto particular y w_2 difiere del mundo actual respecto a una ley, entonces w_1 es más cercano al mundo actual que w_2 . Es decir, mundos donde no se cumple alguna ley están más alejados del mundo actual que mundos donde se cumplen hechos sobre particulares. Los mundos donde x existe sin $\{x\}$ son mundos imposibles, pues no se cumple una ley de teoría de conjuntos. Los mundos donde ni x ni $\{x\}$ existen son mundos posibles donde no se viola alguna ley. Entonces los mundos donde ni x ni $\{x\}$ existen son más cercanos que aquellos donde x existe sin $\{x\}$. Por lo tanto, también se cumple (ii), pues un mundo donde x no tuviera la propiedad de pertenecer a su unitario, podría ser un mundo donde x existe. Al contrario de lo que Brogaard y Salerno piensan, ese mundo no necesariamente es uno donde no hay conjuntos. Bien podría haber conjuntos y que nada perteneciera al unitario de x porque x no existe. A diferencia del esencialismo natural, EC no nos ofrece razones para pensar que la pertenencia a su unitario le deba ser esencial a algún objeto.

Dado que EC falla en dos de los contraejemplos de Fine, no parece ser un mejor análisis que el meramente intensional.

RESUMEN DEL CAPÍTULO

En este capítulo se presentaron tres análisis de esencia, así como objeciones a ellos. Las objeciones al esencialismo real parecen concluyentes y mucho tendría que cambiar en sus

nociones de *significado* y *definición* para poder responderlas. El esencialismo natural enfrenta varias objeciones, en el siguiente capítulo defenderé que pueden ser respondidas satisfactoriamente. El esencialismo contrafáctico no resuelve al menos dos contraejemplos de Fine, lo que lo hace tan bueno como el esencialismo intensional. En el siguiente capítulo defenderé que, dadas ciertas consideraciones sobre virtudes teoricas, debemos preferir el esencialismo natural.

3

ESENCIALISMO Y VIRTUDES TEÓRICAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo defiendo que, dadas ciertas consideraciones sobre virtudes teóricas, el esencialismo natural es preferible a los otros análisis expuestos en el capítulo anterior. Hago esto defendiendo que, aceptando que las virtudes teóricas no conducen a verdad, si preferimos que una teoría muestre poder explicativo a que se adecue a nuestras intuiciones, entonces el esencialismo natural es preferible. Este capítulo tiene tres secciones: en la primera muestro de qué manera el esencialismo natural puede responder a las objeciones de Skiles y De Melo. En la segunda sección presento el papel que asumiré que las virtudes teóricas tienen al hacer una elección entre teorías y cuáles de ellas son relevantes a este trabajo. En la tercera sección mostraré de qué manera el esencialismo natural es una caracterización preferible, dado que es teóricamente más virtuosa que el resto.

3.1 EN DEFENSA DEL ESENCIALISMO NATURAL

En esta sección defiendo que las objeciones de Skiles(2015) y De Melo(2019) al esencialismo natural pueden responderse exitosamente.

Antes de considerar las objeciones, digo algo sobre la estrategia de Wildman al introducir la noción de naturalidad a la discusión sobre esencia.

3.1.1 *La estrategia del esencialismo natural*

La noción de *identidad metafísica* es central en el debate sobre esencia desde Fine(1994). Las filósofas han intentado ofrecer una caracterización de esencia que capture las propiedades relevantes a la identidad metafísica de un objeto. Que la noción de esencia debía capturar esas propiedades fue propuesto por Fine(1994) como respuesta a EI, la cual consideraba esenciales a propiedades no relevantes para la identidad metafísica de algún objeto. En realidad, el debate contemporáneo sobre esencia ha tomado por primitivo lo que significa ser relevante para la identidad metafísica de un objeto ¹. A lo más, se ha dicho que una propiedad de este tipo debe ser informativa sobre *qué es ser* tal objeto o sobre su *naturaleza*. Cada análisis de esencia asume las intuiciones anteriores y ofrece una caracterización sobre cómo encontrar esas propiedades. Recordemos, como se mencionó en el capítulo anterior, que aquí no es relevante *significatividad metafísica* a secas.

¹ Algunas caracterizaciones de identidad metafísica son propuestas por Dorr(2016) y Correia Skiles(2017). Estas propuestas son tangenciales a las caracterizaciones de esencia en este trabajo, es decir: ninguna de las caracterizaciones que hemos examinado se compromete con algún análisis de identidad metafísica.

Pero seguramente sería mejor tener una caracterización sobre ser relevante para la *identidad metafísica*. Contar con dicha caracterización tendría al menos las siguientes ventajas:

- Superar nuestras intuiciones. El debate ha estado principalmente guiado por intuiciones sobre qué es esencial a un objeto. Se acepta, por ejemplo, la intuición que dice que la Torre Eiffel es esencialmente una torre o que no es esencial a un objeto x pertenecer a su unitario. Aunque típicamente nuestras intuiciones son un buen punto de partida, a veces las abandonamos en favor de una teoría que dé cuenta sobre el tema que discutimos. Si se nos ofreciera una caracterización de *identidad metafísica* según la cual ser una torre no es esencial a la Torre Eiffel deberíamos considerar abandonar nuestras intuiciones al respecto si tenemos buenas razones para adoptar esa caracterización ².
- Coherencia global. Si ofrecemos una caracterización de *identidad metafísica* en el sentido anterior, probablemente estemos introduciendo el debate sobre esencialismo en un marco o proyecto metafísico más general que

² Aquí es relevante mencionar algo sobre el trabajo empírico en torno a cómo conocemos propiedades esenciales. En particular, Susan Gelman(2005) ha defendido que los niños forman juicios sobre esencia para formar sus nociones de clases naturales y clases sociales (*social kinds*). Según Gelman, las raíces del esencialismo se encuentran en la necesidad cognitiva de categorización. En este sentido, si nuestras intuiciones sobre esencias nos vinieran por un requerimiento cognitivo por categorizar el mundo entonces nuestras intuiciones serían poco confiables (nada garantiza que nuestros requerimientos cognitivos rastreen la realidad). Aunque esto no es suficiente para rechazar nuestras intuiciones como guía para la investigación sobre esencia, es importante considerar que hay investigaciones empíricas sobre cómo formamos juicios sobre esencia que indican que estos podrían ser un prejuicio psicológico.

incluye otros debates. Esto es deseable, pues evitaríamos que el debate sobre esencia fuera independiente de otros debates en metafísica y sería parte de una teoría más general que se vería beneficiada por poder dar respuesta a otro problema.

Las anteriores en realidad ya son virtudes teóricas. Más adelante diré de qué forma estas y otras virtudes pueden ayudarnos a hacer una elección en metafísica.

La estrategia de Wildman es ofrecer una caracterización de *identidad metafísica*. Como se mostró en el capítulo anterior, hace esto con la distinción entre propiedades naturales y propiedades no-naturales: solamente las propiedades que son necesarias para caracterizar el mundo de manera completa y sin redundancia ³ son relevantes para la identidad metafísica de un objeto. Si ser una propiedad esencial es suficiente para ser relevante sobre *identidad metafísica* y ser relevante sobre *identidad metafísica* es suficiente para ser una propiedad natural, entonces solamente las propiedades naturales son propiedades esenciales.

Contamos con una caracterización de ser relevante a la *identidad metafísica* de un objeto que nos permite guiar la investigación sobre qué propiedades son esenciales. Me interesa remarcar esto: el punto de partida del esencialismo natural y de los demás análisis de esencia es distinto. El esencialismo natural asume la distinción natural/no-natural y con ella deja de ser primitiva la noción de *identidad metafísica* que es relevante en el debate. Los demás análisis asumen intuiciones sobre qué propiedades son esenciales (*intuitivamente* la torre Eiffel es esencialmente una torre, *in-*

³ Agregar una condición de redundancia dependerá de que aceptemos el fundamentalismo de Lewis sobre naturalidad o una postura que considere todos los niveles de la ciencia como la de Schaffer.

tuitivamente Miguel es esencialmente humano, etc.) y luego ofrecen caracterizaciones que acomoden esas intuiciones. ¿Cómo poder preferir una sobre la otra? Cuando discuta el papel de las virtudes teóricas en metafísica, podremos responder esta pregunta.

Antes de ello, veamos que las objeciones al esencialismo natural no lo inhabilitan.

3.1.2 Respuestas a las objeciones

La primera objeción de Skiles es que el esencialismo natural no brinda condiciones necesarias ni suficientes para esencialidad. Es decir, Skiles brinda casos de propiedades que no son esenciales pero satisfacen **EN** y casos de propiedades que son esenciales pero no satisfacen **EN**.

Para defender que **EN** no brinda condiciones suficientes, Skiles utiliza **ENR*** y muestra que x podría estar relacionado esencialmente con un objeto y tal que la relación no fuera informativa sobre la naturaleza de x .

Mi tutor ha señalado el siguiente problema con **ENR***: No se sigue de **ENR**. Consideremos la propiedad Ψ^* de x de estar en un relación con algo del tipo φ :

$$x \text{ es } \Psi^* =_{def} \exists y(\Psi(x, y) \wedge \varphi y)$$

Si queremos saber si Ψ^* es esencial a x , por **ENR**, debemos verificar que:

$$\Box(\exists z(z = x) \rightarrow \Psi^*x) \wedge \Psi^* \text{ es natural}$$

Como la propiedad

y es $\phi_{primo} =_{def}$ y es un átomo de oxígeno y es tal que hay infinitos números primos.

Satisface el primer lado de la conjunción anterior, pero no el segundo. No es una propiedad esencial de acuerdo a ENR.

La esencialista natural no debería aceptar ENR* porque no se sigue de ENR.

Entonces, Skiles no ha logrado ofrecer casos en los que propiedades que consideramos *no esenciales* satisfagan alguna de las caracterizaciones que conforman el esencialismo natural. Es decir, el esencialismo natural sí brinda condiciones suficientes para esencialidad.

El argumento de Skiles para mostrar que el esencialismo natural no brinda condiciones necesarias consiste en mostrar casos de propiedades que consideramos esenciales, pero que no satisfacen alguna de las caracterizaciones que conforman EN.

En el capítulo anterior se mencionaron algunas propiedades que Skiles propone como contraejemplos. Propiedades que consideramos esenciales de artefactos fallan en satisfacer EN, como que la Torre Eiffel sea esencialmente una torre. Skiles considera que rechazar estos casos de propiedades esenciales sería *ad hoc*. Incluso considera que rechazar estos casos implicaría abandonar la noción de esencia de Fine.

Para defender que el esencialismo natural ofrece condiciones suficientes para esencialidad hay que mostrar que (i) no es *ad hoc* rechazar casos de esencia que nos parecen intuitivos y (ii) no se abandona la motivación de recuperar la noción fineana de esencia. Ambas respuestas están guiadas por lo expuesto en la sección anterior sobre la estrategia del esencialismo natural.

El esencialismo natural no abandona la noción de esencia que presenta Fine(1994): las propiedades esenciales de un objeto son aquellas *metafísicamente significativas sobre la identidad* de ese objeto. Tanto el esencialismo natural como Fine aceptan que el papel de las propiedades esenciales es decir-

nos, en un sentido metafísicamente significativo, *qué es ser* tal objeto o en *qué* consiste su *naturaleza*. Al asumir la distinción natural/no-natural, hemos visto que la esencialista natural reduce *significatividad metafísica sobre la identidad de un objeto* a naturalidad. Mientras que Fine toma la noción por primitiva y utiliza intuiciones para decir *qué* propiedades cumplen con ser significativas en ese sentido. Ambas posturas están de acuerdo en cual es el papel de las propiedades esenciales.

En el caso del esencialismo natural, no es *ad hoc* rechazar casos intuitivos de esencia. Postular una noción en una teoría es *ad hoc* cuando resulta beneficioso para la teoría y no se presenta una justificación para su postulación. Pero la esencialista natural tiene razones para rechazar propiedades intuitivamente esenciales: (i) Cuenta con una caracterización de *significatividad metafísica sobre la identidad de un objeto* y (ii) Justifica su rechazo de la *asimetría de pertenencia esencial*. La postura de la esencialista natural no es *ad hoc*, pero falta ver si de hecho es preferible una caracterización de la noción relevante de *significatividad metafísica* a tener compatibilidad con nuestras intuiciones. Más adelante discutiré cómo podemos elegir entre ambas posturas sobre *significatividad metafísica sobre la identidad de un objeto* y cual de ellas podríamos preferir.

Si las respuestas anteriores son satisfactorias (creo que lo son), el esencialismo natural sí brinda condiciones necesarias y suficientes para esencialidad.

La segunda objeción de Skiles es contra el argumento de Wildman según el cual solamente las propiedades naturales son metafísicamente significativas, pues: si φ es metafísicamente significativa, debe ser mencionada para describir el mundo actual completamente y sin redundancia. Como solamente las propiedades naturales caracterizan al mundo

completamente y sin redundancia, φ es natural. Skiles objeta que:

1. El argumento asume el fundamentalismo sobre naturalidad de Lewis, tal que una propiedad natural es requerida para caracterizar el mundo completamente y sin redundancia. Pero el esencialismo natural necesita de la versión más amplia de naturalidad propuesta por Schaffer para poder hablar de propiedades esenciales de objetos macroscópicos.
2. Que una propiedad sea metafísicamente significativa, no implica que deba ser mencionada para describir el mundo completamente y sin redundancia. El mundo puede ser descrito completamente y sin redundancia por propiedades no-naturales (conjunciones de propiedades naturales, por ejemplo). La conjunción de dos propiedades metafísicamente significativas podría utilizarse para caracterizar el mundo completamente y sin redundancia sin utilizar alguna de ellas por separado.

De lo anterior, Skiles concluye que Wildman no ha ofrecido buenas razones para pensar que no hay propiedades esenciales no-naturales. Esto es un problema importante. Antes he mencionado (y juega un papel importante en la parte final de este trabajo) que el esencialismo natural ofrece una caracterización de qué significa ser relevante para la *identidad metafísica* de un objeto. Al inicio de este capítulo mencioné que gracias a tal caracterización el esencialismo natural podría mostrar mayor poder explicativo que el resto de análisis. De hecho, al final de este capítulo la decisión entre los dos análisis teóricamente más virtuosos se reduce a privilegiar poder explicativo o conformidad con nuestras

intuiciones. Es importante salvar que el esencialismo natural ofrece una caracterización de significatividad metafísica sobre identidad. ¿Cómo lograrlo?

Podríamos modificar el argumento de Wildman para evitar las objeciones de Skiles tal que la conclusión fuera: si una propiedad φ es indispensable para la identidad metafísica de x , entonces φ es necesaria para caracterizar el mundo de manera fundamental ⁴. Para esto tenemos que introducir algunas nociones nuevas como fundamentalidad e indispensabilidad, además tendremos que comprometernos con que solamente las propiedades perfectamente naturales caracterizan el mundo de manera fundamental.

Sider(2011) ha defendido realismo sobre la estructura del mundo: que hay una manera en que el mundo es en su nivel fundamental y que las propiedades que *dividen perfectamente al mundo en sus articulaciones* son aquellas que describen su nivel fundamental. La idea de que hay una descripción privilegiada del mundo nos es familiar por la noción de naturalidad lewisiana: las propiedades perfectamente naturales permiten explicar nociones como similitud objetiva de forma que *ser un electrón o una vaca* falla en describir el mundo tan bien como la propiedad *ser un electrón*. Sider extiende más allá de los predicados la noción de naturalidad Lewisiana tal que ciertas constantes lógicas, por ejemplo, también son perfectamente naturales. Estas nociones describen la estructura fundamental del mundo. Según Sider la noción de estructura nos permite explicar similitud objetiva, referencia, leyes naturales, inducción, sustantividad de disputas metafísicas, etc. Para Sider, la manera de identificar qué nociones son perfectamente naturales es viendo cuales son indispensables en nuestra mejor teoría física. La *ideolo-*

⁴ Le agradezco a mi tutor señalarme esta reformulación.

gía indispensable de nuestra mejor teoría divide al mundo en sus articulaciones, describe la estructura fundamental del mundo. Según esta teoría, las nociones utilizadas en ciencias como la biología, la química, etc. aunque son naturales no son *perfectamente* naturales. Aunque describen cómo es el mundo, no caracterizan el mundo en su nivel fundamental. Esto solo lo logran las propiedades e ideología de la mejor teoría física fundamental, las demás propiedades *no-perfectamente* naturales supervienen en las *perfectamente* naturales.

Para reformular el argumento de Wildman, hay que considerar lo siguiente: supondremos que una propiedad no-natural φ es indispensable para la identidad metafísica de un objeto x . Pienso que es natural pensar que esto implica que φ es relevante para la identidad metafísica de x . Si φ es indispensable para la identidad de x entonces φ debe decirnos algo sobre *qué es ser x* , por lo que es metafísicamente significativa para su identidad. Dada la objeción (1) anterior de Skiles sabemos que el regreso no se cumple: no es el caso que si una propiedad es metafísicamente significativa, entonces es indispensable. Pero sí es el caso que si una propiedad es relevante para la identidad metafísica de un objeto, entonces es indispensable para su identidad. Con esto en mente, podemos reformular el argumento de Wildman en términos de fundamentalidad *à la* Sider:

1. Supongamos que una propiedad no-natural φ es indispensable para la identidad metafísica de un objeto x .
2. Como φ es indispensable para determinar *qué es ser x* , cualquier intento de caracterizar el mundo actual de manera fundamental debería mencionar φ .

3. Solamente las propiedades perfectamente naturales caracterizan al mundo de manera fundamental. Entonces φ es una propiedad perfectamente natural.
4. Contradicción de (3) y (1).

$\therefore \varphi$ es una propiedad perfectamente natural o φ no es indispensable sobre la identidad de x .

Si la noción de significatividad metafísica sobre identidad que interesa a Fine y al resto del debate sobre esencia pretende recuperar *qué es ser* tal objeto o en qué consiste su *naturaleza*, podemos entender también que están preguntando por qué es *indispensable* a la identidad metafísica de un objeto. Lo que es ser tal objeto simplemente es aquello sin lo cual no sería el objeto que es, *i.e.* aquello que le es indispensable. Si esto es cierto, entonces la noción de indispensabilidad utilizada en el argumento anterior puede intercambiarse sin problema por la noción de significatividad metafísica sobre identidad que ha aparecido en el debate. Entonces, aunque no es el caso que:

si φ es metafísicamente significativa, entonces
 φ es indispensable (dada la objeción de Skiles)

Sí es el caso que:

Una propiedad φ es metafísicamente significativa sobre la identidad de x *sii* φ es indispensable para la identidad de x ⁵.

⁵ Que ser relevante para la identidad metafísica de un objeto implica ser indispensable para su identidad, se sigue de considerar que si una propiedad es relevante para saber *qué es ser* x entonces no podemos prescindir de ella para determinar su identidad.

Por la modificación al argumento de Wildman, tenemos también que: si φ es indispensable para la identidad de x , entonces es perfectamente natural. Entonces contamos con una caracterización de significatividad metafísica sobre la identidad de un objeto: solamente las propiedades perfectamente naturales son relevantes sobre la identidad metafísica de un objeto. De esta forma, tendría que agregarse a la condición de naturalidad de EN y ENR que se trata de propiedades o relaciones *perfectamente* naturales.

¿Ha sido *ad hoc* modificar de tal forma el argumento de Wildman? Pienso que no. En realidad solamente hemos restringido la condición de naturalidad. Mientras que Wildman espera que su propuesta sea neutral sobre qué propiedades naturales son esenciales (ya sea que se prefiere el fundamentalismo de Lewis o la versión amplia de Schaffer), para salvar una caracterización sobre qué es ser relevante para la identidad tenemos que comprometernos con que solamente las propiedades perfectamente naturales son esenciales. Rescatar dicha caracterización es deseable, pues el esencialismo natural es la única propuesta presentada en este trabajo que puede dar cuenta de qué queremos decir cuando preguntamos por *qué es ser* tal objeto. Esto es deseable porque muestra mayor poder explicativo que el resto de análisis. En la última sección de este capítulo digo más sobre el papel de las virtudes teóricas al hacer una elección entre teorías.

Aunque la segunda objeción de Skiles al argumento de Wildman ha podido resolverse con la modificación anterior, no ha sido así para la primera objeción: el esencialismo natural asume una caracterización de naturalidad que no le permite recuperar propiedades esenciales de objetos macroscópicos (p.ej. Miguel es esencialmente humano, la Torre Eiffel es esencialmente una torre, etc.). Aún sin la modificación anterior, el esencialismo natural no recupera que la

Torre Eiffel sea esencialmente una torre ni en general propiedades esenciales de artefactos. Pero el esencialismo natural formulado en términos de fundamentalidad no implica que los artefactos y en general los objetos macroscópicos no instancien propiedades esenciales. Simplemente no instancian las propiedades esenciales que intuitivamente pensamos que instanciarían. La Torre Eiffel, por ejemplo, no instanciaría esencialmente *ser torre* ni Miguel instanciaría esencialmente *ser humano*, pero seguramente ambos instanciarían esencialmente *tener carga*.⁶ Es decir, frente a esta objeción la esencialista modal podría morder la bala y decir: los objetos macroscópicos no instancian las propiedades esenciales que intuitivamente pensamos que instanciarían, pero este es el precio a pagar por obtener mayor poder explicativo con una caracterización sobre qué significa ser relevante a la identidad metafísica de un objeto. Pienso que esta es una respuesta correcta y será defendida en la parte final de este capítulo.

Hasta aquí espero haber podido mostrar que las objeciones de Skiles no inhabilitan el esencialismo natural si es formulado en términos de fundamentalidad.

De Melo (2019) piensa que el esencialismo natural no puede dar cuenta de propiedades ni relaciones que son esenciales para un objeto pero solo necesarias para otro.

En el caso de propiedades, si *ser tal que hay conjuntos* es esencial a $\{\emptyset\}$, entonces por **EN** *ser tal que hay conjuntos*

6 Para rechazar que *tener carga* es una propiedad indispensable para objetos macroscópicos, tendríamos que sostener que para caracterizar completamente a los objetos macroscópicos no hay que mencionar *tener carga*. Pero no es claro que dada nuestra mejor teórica física, haya un momento en una escala de objetos tal que a partir de él hablar sobre carga ya no es indispensable. Parece que, por lo que sabemos del mundo, las propiedades perfectamente naturales son indispensables para objetos de cualquier tamaño. Gracias a mi tutor por señalarme esto.

es una propiedad natural. Por **EN** toda propiedad natural necesaria de un objeto, es esencial. Como Miguel instancia necesariamente *ser tal que hay conjuntos*, entonces es una propiedad esencial de Miguel.

En el caso de relaciones si la relación de pertenencia es esencial al par $\langle x, \{x\} \rangle$, entonces la relación de pertenencia es esencial. Por **ENR** toda relación natural necesaria de un objeto, le es esencial. Como x necesariamente pertenece a $\{x\}$, entonces le es esencial a x ser miembro de su unitario.

Esto motiva a De Melo, como se mostró en el capítulo anterior, a proponer una versión relativizada de naturalidad tal que *ser tal que hay conjuntos* y la relación de membresía solamente son naturales para conjuntos.

Dos observaciones relevantes sobre la objeción de De Melo:

1. Los casos de propiedades y relaciones que pretendidamente **EN** y **ENR** no pueden acomodar involucran objetos cointensionales. Es decir, los casos que De Melo presenta como contraejemplos necesitan que dos objetos existan en los mismos mundos e instancien una propiedad necesaria. Los únicos casos que encontraremos que satisfagan lo anterior, serán casos que involucren objetos matemáticos (objetos que existen en todo mundo posible).
2. Los casos anteriores involucran propiedades naturales de objetos matemáticos. En los ejemplos, suponer que *ser tal que hay conjuntos* es esencial a un objeto y que la relación de pertenencia es esencial a otro, implica que la primera es una propiedad natural y la segunda una relación natural.

Sin asumir esencialismo de origen ni otro compromiso sobre qué le es esencial a Miguel, no puedo pensar en algún otro objeto que le sea cointensional y no sea un objeto matemático ⁷. Si esto es así, la objeción de De Melo parece debilitarse. Pues para sostenerla hay que aceptar que (i) los objetos matemáticos tienen propiedades esenciales y que (ii) las propiedades de los objetos matemáticos son propiedades naturales.

Dado que la objeción de De Melo asume el esencialismo natural, asumámoslo también para responder a (i). Bajo el esencialismo natural los objetos matemáticos no tienen propiedades esenciales. Esto es así porque los objetos matemáticos no instancian propiedades naturales bajo ninguna de las caracterizaciones de naturalidad mencionadas antes ⁸:

⁷ Se me ha señalado que la fusión de Miguel y su unitario es cointensional a Miguel y no es un objeto matemático. Para aceptar esto, tendríamos que aceptar que existe la fusión de cualesquiera dos objetos. En este caso, aún más, deberíamos aceptar que existen fusiones de objetos concretos y abstractos. Con excepción de casos museológicos como el anterior, parece que los demás involucran objetos matemáticos.

⁸ Esto no es así para Sider, quien piensa que las constantes lógicas, los cuantificadores de primer orden, identidad y el predicado de pertenencia conjuntista son perfectamente naturales. Si esto es así, los objetos matemáticos matemáticos instanciarían relaciones perfectamente naturales. Asumiendo que el realismo lógico es verdadero y que las matemáticas son indispensables para la mejor teoría total sobre el mundo, es controvertido que tengamos una formulación indispensable de las matemáticas y que podamos conocer qué constantes lógicas o matemáticas son fundamentales. La primera preocupación proviene de Donaldson(2014) quien piensa que no contamos con expresiones matemáticas indispensables. La teoría de conjuntos (ZFC) y la teoría de categorías (ETCS), por ejemplo, utilizan expresiones distintas y aún así parece que ambas logran lo mismo cuando se trata de reconstruir las matemáticas. La relación \in de pertenencia puede ser dispensable en otra teoría que tenga por primitiva la noción de función, por ejemplo. Donaldson(2014,p.1076) menciona que aunque una teoría total tendrá vocabulario matemático, ninguna palabra matemática es indispensable. Por otra parte McSweeney(2019)

el fundamentalismo de Lewis y la caracterización 'científica' de Schaffer. Según Lewis las propiedades naturales están dadas por la mejor teoría física fundamental y solamente los objetos en el nivel fundamental instancian propiedades naturales. Pero los objetos matemáticos son objetos abstractos que no son objeto de estudio de la física fundamental. Según Schaffer las propiedades naturales están dadas por toda la ciencia (biología, química, física, etc.) tal que objetos macroscópicos como animales y planetas instancian propiedades naturales. Además, según Schaffer, las propiedades naturales cumplen con explicar similitud objetiva, fundamentar poderes causales y ser una base ontológica mínima. Me parece que los objetos matemáticos no instancian propiedades que cumplan con alguna de las características anteriores. Por un lado, hay esfuerzos nominalistas que pretenden mostrar que nuestra concepción científica del mundo no necesita de objetos matemáticos por lo que al menos resulta controvertido pensar que los objetos matemáticos son parte de ella (Field 2016). Explicar similitud objetiva, fundamentar poderes causales y ser una base ontológica mínima son propiedades típicamente instanciadas por objetos concretos. No es claro que los objetos matemáticos instancien alguna de ellas. Tampoco parece que la concepción científica de Schaffer considere que los objetos matemáticos instancien propiedades naturales.

Entonces los objetos matemáticos no instancian propiedades naturales, por lo que no tienen propiedades esenciales. Si los objetos matemáticos no tienen propiedades esenciales,

es escéptica sobre nuestro conocimiento sobre qué constantes lógicas son fundamentales y concluye que o bien alguna constante lógica es fundamental pero no podemos saber cuál o ninguna es fundamental. Aunque Sider sí acepta nociones matemáticas perfectamente naturales, es controvertido que podamos conocerlas y que sean indispensables.

entonces los casos presentados por De Melo son falsos. ¿Hay otros casos que puedan representar la objeción que De Melo presenta?

Defiendo que no. Dada la observación 1, la objeción de De Melo involucra dos objetos cointensionales x , y que instancien alguna propiedad necesaria φ que sea esencial a x pero no a y . Pues esto implicaría dado EN que φ sí es esencial a y , contrario a lo supuesto. Dado lo que he defendido arriba, x y y no deben ser objetos matemáticos. Supongamos que x es un objeto concreto, debemos encontrar un objeto cointensional a x que no sea un objeto matemático. Me parece que no existe tal objeto.

Por lo tanto, como la objeción de De Melo involucra necesariamente objetos matemáticos y estos no instancian propiedades naturales, no es una objeción que falsee el esencialismo natural.

He defendido que el esencialismo natural puede responder exitosamente a las objeciones que se le han hecho. Si mi reconstrucción de los análisis de esencia del capítulo anterior es correcta, este es el único análisis de los expuestos que logra evitar sus objeciones (no conozco una respuesta a las objeciones al esencialismo real de Büttner ni a las objeciones al esencialismo contrafáctico de Steward). Falta mostrar que el esencialismo natural es preferible a las otras caracterizaciones. En la siguiente sección presento las virtudes teóricas que consideraré al defender que el esencialismo natural es preferible.

3.2 VIRTUDES TEÓRICAS EN METAFÍSICA

Al hacer una elección entre dos teorías científicas, típicamente se apela a virtudes teóricas para realizar una inferencia

a la mejor explicación. Si una teoría científica presenta más virtudes que otra, entonces es preferible. De acuerdo con Kuhn (1973), Schindler(2018) y Keas(2017) algunas de esas virtudes son: precisión empírica (que la teoría sea consistente con hechos observables), consistencia (que la teoría no contenga contradicciones ni contradiga otras teorías ya aceptadas), unificación (que la teoría pueda explicar de la misma manera fenómenos que antes necesitaban explicaciones distintas), parsimonia (que una teoría postule menos nociones/objetos de algún tipo), poder explicativo (que una teoría pueda explicar más fenómenos que otra). Típicamente se piensa que estas virtudes conducen a verdad, es decir, que la teoría que presente más de ellas estará más cerca de ser verdadera que la teoría que presente menos. Así, las virtudes teóricas forman parte de una inferencia a la mejor explicación:

1. Tenemos una observación O
2. La teoría T es la mejor explicación de O (presenta más virtudes teóricas que otras teorías).

∴ T es probablemente verdadera.

Dado que no es un argumento deductivo, la conclusión no se sigue necesariamente de las premisas. Lo más que podemos decir es que T está más cerca de ser verdadera que sus competidoras.⁹

⁹ Esto es así para la realista científica, quien defiende que podemos evaluar la verdad de proposiciones científicas sobre fenómenos observables y no observables, pero no para la anti-realista científica quien no cree que estemos justificadas para evaluar la verdad de proposiciones científicas sobre fenómenos no observables. En particular, la anti-realista científica rechaza la conclusión de las inferencias a la mejor explicación y rechaza

Enfrentados con una elección entre dos teorías científicas podemos apelar a virtudes teóricas para guiar nuestra elección tal que la teoría que escojamos probablemente será verdadera.

Es normal pensar que hay continuidad metodológica entre la investigación científica y la metafísica. Es decir, que los métodos utilizados en ciencia pueden ser adaptados a la investigación en metafísica. En particular, se cree que estamos justificados en apelar a virtudes teóricas para elegir entre teorías metafísicas. Nolan (2016) piensa que la construcción de una teoría metafísica no es diferente a la construcción de teorías en otras áreas y que así como en ciencia se estima cuando una teoría presenta ciertas virtudes también en metafísica se considera relevante que una teoría las muestre. Paul (2012) argumenta que aunque los objetos de estudio de la ciencia y de la metafísica son distintos, sus métodos solo difieren en su objeto de estudio y el peso que en cada una juega la experiencia empírica. En ciencia la experiencia empírica tiene un rol importante como filtro de teorías que son candidatas a la mejor teoría, pues la evidencia empírica puede fácilmente falsear una teoría científica. Mientras que en metafísica las teorías que compiten típicamente lo hacen desde la misma evidencia empírica sin posibilidad de ser falseadas por ella. Por ejemplo, la evidencia empírica es la misma tanto para la nominalista sobre propiedades como para la universalista: los objetos tienen propiedades como ser rojo, medir dos metros, etc. Nuestra experiencia del mundo también es la misma ya sea que existan mesas o que solamente existan partículas arregladas como mesas, lo que no ayuda a resolver el debate sobre el nihilismo mereo-

que las virtudes teóricas puedan conducir a verdad. A lo más, acepta que las virtudes teóricas podrían tener alguna relevancia pragmática para las teorías.

lógico. Usualmente las teorías metafísicas no son falseadas por evidencia empírica.

Para Paul esto significa que el papel de las virtudes teóricas en la elección de teorías es relevante en metafísica. Las virtudes teóricas nos permiten hacer una elección que seríamos incapaces de hacer si no las tuviéramos dado que contamos con la misma evidencia para teorías opuestas. Pero Paul advierte que aunque las virtudes teóricas puedan conducir a verdad en teorías científicas no es así en teorías metafísicas. Para Paul las teorías metafísicas nos ofrecen un modelo sobre cómo es el mundo y la mejor teoría metafísica solamente nos ofrece una explicación (la mejor explicación que tenemos pero solamente una entre varias). Solamente la ciencia (cuya metodología sí conduce a verdad) podrá determinar si el mejor modelo ofrecido por la metafísica es verdad (Paul 2012, p.25). Esta es una posición realista sobre la ciencia y anti-realista sobre la metafísica. La ciencia puede decirnos cómo es el mundo, puede evaluarse la verdad o falsedad de sus teorías y sus métodos conducen a verdad. Mientras que la metafísica no puede decirnos cómo es el mundo, no podemos evaluar la verdad o falsedad de una teoría metafísica y sus métodos no conducen a verdad. Para escoger entre teorías metafísicas debemos apelar a virtudes teóricas y realizar una inferencia a la mejor explicación, pero sin esperar que la mejor teoría *T* sea verdadera. Ni siquiera podremos concluir que *T* es probablemente verdadera o está más cerca de ser verdad que las demás ¹⁰. Esto solo podrá decirnoslo la investigación científica.

¹⁰ Lo opuesto a esta postura es el realismo metafísico. Recientemente un famoso defensor de este es Sider(2011) quien piensa que la metafísica investiga la estructura fundamental del mundo y puede ofrecer una teoría verdadera al respecto.

Es correcto apelar a virtudes teóricas en una inferencia a la mejor explicación al elegir entre teorías metafísicas. Pero ¿a qué virtudes teóricas podemos apelar? Benovsky(2016) propone las siguientes:

- *Consistencia*: Que la teoría T no contenga contradicciones ni contradiga teorías ya aceptadas.
- *Compatibilidad con la ciencia actual*: Que T pueda adecuarse a la red más amplia de la mejor teoría física actual.
- *Mostrar menos problemas que otras teorías*: Si todas las otras teorías excepto T presentan problemas que no se pueden resolver, hay que adoptar T .
- *Parsimonia*: Que T sea más simple (cualitativamente o cuantitativamente o estructuralmente o en su número de primitivos) que sus competidoras.
- *Poder explicativo*: Que T pueda explicar exitosamente el fenómeno relevante.
- *Coherencia global*: Que T se adapte mejor a otras teorías metafísicas.
- *Compatibilidad con intuiciones*: Que T no contradiga nuestras intuiciones sobre el fenómeno relevante.

Aunque Benovsky piensa que estas virtudes son útiles, también señala algunos problemas con ellas: *consistencia*, por ejemplo, es un requerimiento mínimo de cualquier teoría y, por sí misma, no nos ayuda a hacer una elección, *compatibilidad con la ciencia* solamente implica que una teoría es empíricamente adecuada más no que sea verdadera, *tener menos problemas que otras teorías* a lo más implica que

podemos adoptar la teoría menos problemática como una hipótesis razonable pero no que sea verdadera, *parsimonia* depende de qué tipo de parsimonia se prefiera privilegiar: tener menos objetos, menos *tipos* de objetos, menos estructura en la teoría o menos primitivos (privilegiar un tipo de parsimonia resulta en pérdida de otro tipo de parsimonia), *poder explicativo* es un criterio obligatorio de cualquier teoría que pretenda ser candidata a ser la mejor explicación de un fenómeno, *compatibilidad con intuiciones* ignora que las intuiciones varían de persona a persona e incluso de cultura a cultura y que nada nos asegura que las filósofas posean algún conocimiento privilegiado sobre intuiciones. Aún así, Benovsky no piensa que estas virtudes no puedan ayudarnos a hacer una elección. Más bien, piensa que las virtudes teóricas particularmente en metafísica no conducen a verdad y que, en general, las teorías metafísicas no pueden decirnos cómo es el mundo (como Paul, es anti-realista metafísico).

Aún así Benovsky piensa que podemos hacer una elección entre teorías metafísicas, aunque la elección que hagamos dependerá de nuestras inclinaciones sobre qué aspectos de una teoría metafísica son más valiosos. Para hacer una elección debemos introducir dos nociones: (i) las teorías metafísicas son bellas y (ii) el gusto de la evaluadora.

Las teorías metafísicas son bellas. Esto puede sonar extraño, estamos acostumbrados a decir que una obra de arte es bella pero no que una teoría es bella. Benovsky señala que es común escuchar a científicas y filósofas decir que tal o cual teoría es bella (Dirac señaló el atractivo estético de la teoría de la relatividad general, Quine menciona su preferencia por 'paisajes desérticos' al hablar de la simplicidad de una teoría, Sider señala la belleza y goce intelectual que produce una teoría elegante como el tetra-dimensionalismo). Pero estos podrían simplemente ser modos de expresarse. Hacer pasar

una teoría por bella podría solamente intentar expresar un gusto personal por ella y nada más. La idea es que la belleza de una teoría metafísica le viene dada por las virtudes teóricas que presenta. Las virtudes teóricas de una teoría fundamentan (la relación es *grounding*) su belleza. Cuando decimos que una teoría metafísica es bella, estamos diciendo que cumple con ciertas virtudes teóricas que estimamos en una teoría. Es decir, la belleza de una teoría es la suma de sus virtudes teóricas pero no otra virtud. Una teoría metafísica es bella, entonces, en el sentido en que presenta las virtudes teóricas que pensamos que una teoría metafísica debe cumplir. El gusto de la evaluadora es lo que determina las virtudes relevantes que debe cumplir una teoría.

El gusto de la evaluadora consiste en qué estima la evaluadora en una teoría: su parsimonia, su poder explicativo, su compatibilidad con intuiciones, etc. La idea es que si dos filósofos pueden atribuir virtudes teóricas a sus teorías, conocen los pros y contras de las teorías en cuestión, comparten la misma información sobre las teorías, etc. por lo que hay que explicar cómo es que aún así ambas defienden dos teorías distintas. Según Benovsky (2017, p.122) esto sucede porque ambas difieren en qué es estimable que una teoría metafísica cumpla:

Algunos de nosotros nos sentimos estéticamente estimulados por simplicidad de estructura, otros se inclinan más hacia simplicidad y parsimonia con respecto a los axiomas básicos de una teoría. Algunos de nosotros nos asombramos por la elegancia de una postura que muestra gran poder explicativo, mientras que otros se sienten más atraídos hacia una teoría que preserve nuestras intuiciones pre-teóricas.

Esto implica que al escoger una teoría, no estamos derrotando las demás sino escogiendo la que se adecua mejor a lo que estimamos en una teoría.

Benovsky ilustra el proceso de la elección de una teoría de la siguiente manera:

- *Paso 1:* Evaluar las virtudes teóricas de una teoría. Aunque pueden haber controversia sobre si una teoría cumple con alguna virtud teórica, este paso tiene cierto grado de objetividad. Determinar si una teoría se adecua a nuestras intuiciones, es parsimoniosa en algún sentido, tiene poder explicativo, etc. puede determinarse con, al menos, cierto grado de consenso y usualmente no es muy controvertido.
- *Paso 2:* Escoger entre las teorías que se han evaluado. Aquí es cuando el gusto de la evaluadora determina su decisión, ya sea que tenga en mayor estima parsimonia cualitativa que cuantitativa o estime más que una teoría se adecue a nuestras intuiciones a que tenga mayor poder explicativo, etc.

Será esta la estrategia que guiará mi elección sobre qué teoría sobre esencialismo es preferible. Pienso que el esencialismo natural es preferible. He mencionado que el esencialismo natural aunque no se adecua a nuestras intuiciones, tiene mayor poder explicativo respecto a qué es *significatividad metafísica sobre la identidad de un objeto*. Este es un caso claro de un gusto particular sobre qué se estima en una teoría. Vimos, por ejemplo, que Skiles estima más la compatibilidad con intuiciones. En la primera parte de esta sección intenté motivar por qué es preferible tener una caracterización de significatividad metafísica que compatibilidad con intuiciones. Al final, gracias a Benovsky, podemos ver que se trata

de un gusto particular por teorías que expliquen más sobre aquellas que recuperen nuestras intuiciones.

En la siguiente sección evaluaré las teorías respecto a las virtudes teóricas propuestas por Benovsky y mostraré por qué, si creemos que son más importantes las consideraciones sistemáticas de una teoría que nuestras intuiciones (es decir, si compartimos el mismo gusto por poder explicativo en lugar de compatibilidad con intuiciones), entonces el esencialismo natural es preferible al resto.

3.3 EVALUACIÓN DE LAS TEORÍAS

En esta sección evalúo los tres análisis sobre esencia considerando las virtudes teóricas anteriores. Omitiré mencionar *consistencia* y *compatibilidad con la ciencia actual* pues las tres satisfacen estas virtudes.

Recordemos también que estas teorías pretenden explicar qué son las propiedades esenciales. En particular, pretenden responder a los contraejemplos de Fine presentados en el primer capítulo. Por ello, su *poder explicativo* estará determinado en parte por qué tan bien evitan esos contraejemplos. Además, también consideraré que si una teoría es capaz de dar cuenta de las nociones primitivas del debate (como *significatividad metafísica sobre la identidad de un objeto*) esto aumenta su poder explicativo. De hecho, veremos que al final una elección sobre estas teorías, depende de escoger alguna manera de entender la noción de significatividad metafísica relevante. También, al evaluar la compatibilidad con intuiciones de las teorías me limitaré a considerar los contraejemplos de Fine como casos contraintuitivos de esencia. En este sentido, la manera de evaluar *poder explicativo* y *compatibilidad con intuiciones* será similar, pues el *poder ex-*

plicativo lo mostrará, en parte, si es capaz de explicar por qué, por ejemplo, no le es esencial a Sócrates pertenecer a su unitario pero sí le es esencial ser humano. Mientras que será compatible con nuestras intuiciones mientras no implique que pertenecer a su unitario es esencial a Sócrates, por ejemplo, o alguno de los contraejemplos de Fine.

3.3.1 *Esencialismo Real*

- *Mostrar menos problemas que otras teorías:* Si todas las otras teorías excepto *T* presentan problemas que no se pueden resolver, hay que adoptar *T*. Como se mostró en el capítulo anterior, **ER** enfrenta objeciones importantes: de acuerdo con Büttner no deberíamos aceptar las nociones de *analiticidad relativa* ni *significado* de Fine. La primera no nos explica cómo cambiar el significado de dos términos en una oración analítica modifica el valor de verdad de la oración. La segunda no logra explicar que las condiciones de aplicación de un término determinen su significado. Mencioné que esto no implica que **ER** sea falsa. Tanto *analiticidad relativa* como *significado* son presentadas para explicar cómo se comportan las definiciones reales, a saber: las definiciones reales son oraciones analíticas verdaderas *solamente* en virtud del significado de un término y el significado del término expresa la esencia de su referente. Dado que ambas nociones fallan, la definicionista real nos debe otra explicación sobre cómo entender a las definiciones reales. No nos debe un análisis reductivo de ellas, solamente una explicación sobre cómo se comportan. Por ello, aunque las objeciones de Büttner no falsean **ER**, es un problema importante no contar con

una explicación sobre qué son las definiciones reales. Como **ER** presenta problemas que no ha podido resolver, no cumple esta virtud.

- *Parsimonia*: Que *T* sea más simple (cualitativamente o cuantitativamente o estructuralmente o en su número de primitivos) que sus competidoras. **ER** es parsimoniosa en el número de primitivos que postula, a saber: definición real y esencia.
- *Poder explicativo*: Que *T* pueda explicar exitosamente el fenómeno relevante. **ER** no nos explica qué es una propiedad esencial, pues es un primitivo en la teoría. Pero logra evitar todos los contraejemplos de Fine.
- *Coherencia global*: Que *T* se adapte mejor a otras teorías metafísicas. **ER** es parte de un proyecto metafísico más amplio que podemos llamar neo-aristotelismo. Autoras como Koslicki (2012) y Oderberg (2007) han defendido el esencialismo real en términos neo-aristotélicos. En general, Tahko (2012) presenta el trabajo de filósofas dedicadas a un tipo de metafísica heredada de Aristóteles que no acepta los compromisos metaontológicos típicos de Quine. En particular, Fine, Koslicki y Oderberg sostienen una postura aristotélica sobre esencia según la cual las propiedades esenciales de un objeto son expresadas por medio de definiciones reales y modalidad es reducible a esencia. Al ofrecer una teoría sobre esencia al proyecto neo-aristotélico en metafísica, **ER** cumple con ser globalmente coherente.
- *Compatibilidad con intuiciones*: Que *T* no contradiga nuestras intuiciones sobre el fenómeno relevante. **ER** no presenta casos contraintuitivos de esencia (*i.e.*, evita los contraejemplos de Fine y no presenta casos análogos a

ellos) y se adecua a nuestras intuiciones sobre qué propiedades son esenciales. Esto es así porque su noción de significatividad metafísica sobre la identidad está dada por intuiciones.

ER presenta *parsimonia* sobre el número de primitivos que postula, *poder explicativo* respecto a acomodar los contraejemplos de Fine, *coherencia global*, *compatibilidad con intuiciones*. De las cinco virtudes consideradas, cumple con cuatro.

3.3.2 *Esencialismo contrafáctico*

- *Mostrar menos problemas que otras teorías*: **EC** enfrenta dos objeciones: implica que *ser diferente a otro objeto* es una propiedad esencial de cualquier objeto y, dada una caracterización particular de la relación de cercanía entre mundos posibles e imposibles, también implica que cualquier objeto pertenece esencialmente a su unitario. La segunda objeción podría evitarse rechazando la caracterización de la relación de cercanía propuesta por Steward. Pienso que la caracterización de Steward hace justicia a nuestra noción de mundo imposible: los mundos imposibles son menos parecidos al mundo actual que cualquier mundo posible ¹¹. Aunque se pudiera responder a esta objeción con una caracterización distinta de la relación de cercanía, **EC** aún enfrentaría el problema de explicar por qué *ser diferente a otro objeto* le es esencial a todo objeto. Mencioné que una manera de evitarlo es comprometiéndose

¹¹ De hecho, esta caracterización de cercanía no es muy diferente de la que Brogaard & Salerno (2012, p.652) utilizan: 'Los mundos imposibles que violan leyes actuales están más alejados del mundo actual que mundos que violan menos leyes.'

con el *actualismo estricto*, aunque es posible que esto resulte poco atractivo para otro tipo de actualistas y para posibilistas. Sería preferible que una teoría sobre esencia no asumiera ese tipo de compromisos para ser atractiva a ambas partes.

- *Parsimonia*: EC muestra parsimonia sobre el número de primitivos que postula. Solamente la noción de modalidad es primitiva a la teoría.
- *Poder explicativo*: Aunque EC es explicativa sobre la noción de esencia al ser un análisis reductivo. Falla en poseer poder explicativo al no poder acomodar casos paradigmáticos de propiedades no esenciales o dar razones por las cuales aceptar esas propiedades como esenciales.
- *Coherencia global*: EC es parte de un argumento más general en favor de una semántica para contraposibles no-vacuos. Mostrar que un análisis no vacuo de contraposibles permite, entre otras cosas, analizar esencia, pretende agregar al argumento que defiende que es preferible una semántica no estándar para contraposibles. En este sentido, EC es parte de una red más amplia que defiende la no vacuidad de los contraposibles.
- *Compatibilidad con intuiciones*: Como se mencionó, EC no logra dar cuenta de dos contrajemplos. El análisis no es compatible con nuestras intuiciones sobre qué propiedades son esenciales.

EC presenta *parsimonia* sobre el número de primitivos que postula y *coherencia global*. De las cinco virtudes consideradas, satisface dos.

3.3.3 *Esencialismo natural*

- *Mostrar menos problemas que otras teorías:* Como defendí al inicio de este capítulo, las objeciones a EN pueden responderse exitosamente. El esencialismo natural presenta menos problemas que el resto.
- *Parsimonia:* EN presenta parsimonia sobre el número de primitivos que postula: modalidad y naturalidad.
- *Poder explicativo:* EN es capaz de explicar significatividad metafísica sobre qué es ser un objeto. Pero no acomoda ciertas propiedades contraejemplo de Fine.
- *Coherencia global:* EN es parte de un proyecto más amplio en metafísica según el cual las propiedades naturales pueden ayudarnos a explicar otras nociones en metafísica como poderes causales, intrinsicalidad, etc. Agregar esencia a la lista de nociones metafísicas que naturalidad puede explicar, es una virtud de EN.
- *Compatibilidad con intuiciones:* EN no es compatible con nuestras intuiciones sobre qué propiedades son esenciales, pues implica que, por ejemplo, la Torre Eiffel no es esencialmente una torre y que cualquier objeto pertenece esencialmente a su unitario.

EN presenta *menos problemas que otras teorías*, *parsimonia* sobre el número de primitivos que postula, *poder explicativo* respecto a significatividad metafísica y *coherencia global*. De las cinco virtudes consideradas, muestra cuatro.

3.4 EL ESENCIALISMO NATURAL ES PREFERIBLE

En esta sección argumento que si aceptamos que la noción de *significatividad metafísica sobre la identidad de un objeto* tiene un papel importante en los tres análisis anteriores y privilegiamos *poder explicativo* sobre *compatibilidad con intuiciones*, entonces el esencialismo natural es preferible.

Dada la evaluación de la sección anterior, tenemos que **EC** satisface dos virtudes teóricas mientras que **ER** y **EN** muestran cuatro. **EC** muestra tan pocas virtudes que no seguirá siendo considerado en lo que sigue. Por lo que los candidatos se ven reducidos solamente al esencialismo real y al esencialismo natural. Ambas difieren en que la primera muestra *compatibilidad con intuiciones* y la segunda cumple con *tener menos problemas que el resto*. Pero también difieren en qué tanto *poder explicativo* muestran. Primero defenderé que el esencialismo natural muestra más *poder explicativo*, pues logra caracterizar *significatividad metafísica sobre qué es ser un objeto*.

De acuerdo con Benovsky, las teorías adquieren su poder explicativo de los primitivos que postulan. **ER**, por ejemplo, puede explicar que x no pertenezca esencialmente a su unitario porque no es parte de lo que es *ser x pertenecer a $\{x\}$* . Esto equivale a decir que no le es esencial a x . Gracias a postular *esencia* como una noción no definida, **ER** puede decir qué propiedades sí son parte de lo que *es ser un objeto*. Mientras que **EN** puede explicar que x no pertenece esencialmente a su unitario porque la relación de pertenencia no es natural. También puede explicar que Miguel sea esencialmente humano porque *ser humano* es una propiedad natural (según el criterio de Schaffer) y es una propiedad necesaria de Miguel. De nuevo, para explicar por qué una propiedad es esencial ambas teorías apelan a sus primitivos.

Esto implica que si toda teoría tiene derecho de introducir los primitivos que le parezcan convenientes, entonces toda teoría tiene el mismo poder explicativo que cualquier otra (Benovsky 2017, p.91).

Por lo considerado hasta ahora, ambas teorías tienen el mismo poder explicativo ¹². ¿Cómo podríamos elegir entre ambas? Hay una noción que nos permite desempatarlas y que tiene un papel importante en el debate contemporáneo sobre esencia: *significatividad metafísica* sobre la identidad de un objeto. Esto podría parecer tramposo, pues el *poder explicativo* de una teoría está dado en virtud de su capacidad para explicar el *fenómeno relevante*. En nuestro caso, el fenómeno relevante son las propiedades esenciales. Si una teoría puede explicar qué propiedades son esenciales evitando contraejemplos tipo Fine, entonces muestra poder explicativo. Me interesa argumentar que, en el caso del debate contemporáneo sobre esencia, el que una teoría pueda caracterizar *significatividad metafísica sobre la identidad de un objeto* agrega a su *poder explicativo*.

Como ya mencioné al inicio del capítulo, le debemos a Fine(1994) no solo haber iniciado el debate hiperintensional sobre esencia sino haberle otorgado un papel importante a *significatividad metafísica*, pues asume que las propiedades esenciales son las propiedades metafísicamente significativas para la identidad de un objeto. Desde entonces la pregunta que ha guiado el debate ha sido '¿Qué propiedades son metafísicamente significativas para la identidad de un objeto?'. Esto determinó también los tan sonados contraejemplos de Fine: pertenecer a su unitario no es una propiedad metafí-

¹² Que EN no acomode casos como que le sea esencial a la Torre Eiffel ser una torre, no demerita su poder explicativo pues, como mostré en la primera sección de este capítulo, la esencialista natural está justificada y puede ofrecernos buenas razones de por qué esto es así.

sicamente significativa sobre la identidad de un objeto, ser distinto a otro objeto no es metafísicamente significativo sobre la identidad de cualquier objeto, etc. Es claro que la distinción entre las propiedades que sí son metafísicamente significativas para la identidad de un objeto y aquellas que no lo son, se ha hecho de manera intuitiva. Las filósofas han aceptado, por ejemplo, que intuitivamente *ser humano* sí es una propiedad metafísicamente significativa para la identidad de cualquier persona. Hemos visto que incluso filósofas como Skiles sostienen que *ser una torre* es una propiedad metafísicamente significativa para la identidad de la Torre Eiffel con nada más que sus intuiciones como guía.

Tenemos dos teorías sobre qué es *significatividad metafísica sobre la identidad de un objeto*: para una es una noción no definida y para la segunda es reducible a naturalidad. La primera se adecua a nuestras intuiciones e implica que, por ejemplo, *ser una torre* es metafísicamente significativa a la identidad de la Torre Eiffel. Mientras que la segunda no se adecua a nuestras intuiciones e implica que *ser una torre* no es metafísicamente significativa a la identidad de la Torre Eiffel ¿Es este un debate sustantivo o solamente un desacuerdo verbal? Es decir ¿ambas partes están utilizando la misma noción de *significatividad metafísica sobre la identidad de un objeto*?

Pienso que este no es un caso de desacuerdo verbal. Pienso esto porque, para ambas partes, la noción de *significatividad metafísica sobre la identidad de un objeto* tiene el mismo rol teórico, a saber: distinguir las propiedades que hacen a un objeto el objeto *que es* de aquellas que no son relevantes para su individuación. Que un desacuerdo sea meramente verbal quiere decir que ambas partes asignan un significado diferente a la noción en disputa (Bennett 2009). Por ejemplo, si estamos discutiendo con alguien que cree que 'trompeta'

refiere a un violín sobre si suena alguna trompeta en el álbum *In a Silent Way* de Miles Davis, esa persona dirá 'no suena ninguna trompeta en el álbum' y nosotros diremos lo contrario. Esta es una disputa verbal porque hechos sobre el uso correcto del español y sobre qué instrumentos se utilizaron para grabar el álbum implican que suena una trompeta en el álbum. Ambas partes utilizan el mismo significado de la noción: que una propiedad sea metafísicamente significativa sobre la identidad de un objeto quiere decir que esa propiedad *hace al objeto el objeto que es* y es relevante para su individuación.

Si este no es un desacuerdo verbal, entonces la discusión entre ambas teorías sobre *significatividad metafísica respecto a la identidad de un objeto* es sustantiva. Pero ¿por qué preferir la caracterización en términos de naturalidad? Al inicio del capítulo defendí que es preferible tener una caracterización de significatividad metafísica. Para justificar esto tendría que argumentar que *poder explicativo* es mejor que *compatibilidad con intuiciones*. Conuerdo con Benovsky en que un argumento de este tipo no es posible y que privilegiar alguna virtud teórica depende del gusto de la evaluadora.

Me parece que no es extraño encontrar filósofos que privilegian explicación sobre intuiciones. Tal es el caso de David Lewis con sus mundos posibles concretos o de Van Inwagen con el nihilismo mereológico. Teorías contraintuivas que pretenden ser altamente explicativas son comunes en metafísica. Me parece que el esencialismo natural es una de esas teorías. Pues aunque no sea esencial a la Torre Eiffel ser una torre, podemos explicar claramente a qué nos referimos con que una propiedad haga a tal objeto el objeto que es. Aunque tengamos que rechazar que los objetos matemáticos tienen propiedades esenciales, contamos con una caracterización de esencia que forma parte del paisaje metafísico más amplio

que distingue entre propiedades naturales y no naturales. Entonces, el esencialismo natural muestra más *poder explicativo* al dar cuenta de la noción de *significatividad metafísica*. Pero esto no es sorprendente, pues su competidora toma la noción como primitiva.

Hacer una elección entre ER y EN, se reduce a elegir alguna teoría respecto a *significatividad metafísica sobre identidad*. Para elegir entre alguna, hay que estimar más ya sea *poder explicativo* o *compatibilidad con intuiciones*.

Sigo a Benovsky en que una decisión sobre qué virtud privilegiar, depende del gusto del evaluador. Esto no significa que privilegiar una virtud sobre otra sea un asunto arbitrario. Podemos ofrecer razones de por qué tenemos las predilecciones que tenemos sobre virtudes teóricas. En particular, pienso que las principales motivaciones para estimar más *poder explicativo* que *compatibilidad con intuiciones* son:

- El objetivo de una teoría. Típicamente las teorías pretenden explicar algún fenómeno. Aunque no es controversial que hay nociones que una teoría debe asumir como primitivas, mientras más nociones relacionadas con ese fenómeno una teoría pueda explicar, más cerca estará de su objetivo principal (explicar tal fenómeno). A mayor *poder explicativo* de una teoría, más cerca está de alcanzar el objetivo por el que fue postulada.
- Las intuiciones no son buena evidencia. Nuestras intuiciones pueden variar de persona a persona, lo que me parezca intuitivo puede no parecerle intuitivo a alguien más y usualmente no hay manera de zanjar un desacuerdo sobre intuiciones. Hay quien ha defendido que como filósofas, contamos con un conocimiento privilegiado de las intuiciones que mejor se adecuan al mundo. Esto no es obvio y, en realidad, no hay razones

para pensar que el ejercicio de la filosofía garantice algún acceso privilegiado a intuiciones correctas (a lo más, quizá, se estará más familiarizada con las intuiciones de un grupo de filósofas de una tradición específica y de un área particular). En general, no estamos justificados para pensar que nuestras intuiciones se adecuan a cómo es en realidad el mundo (Benovsky 2017, p. 91).

- Es preferible que nuestras teorías metafísicas cuenten con una buena epistemología. El esencialismo natural cuenta con un mejor criterio epistémico para determinar qué propiedades son esenciales (aquellas que sean naturales según nuestro criterio preferido sobre naturalidad). Mientras que el esencialismo real cuenta con un criterio epistémico basado en intuiciones que, por lo anterior, es sospechoso.

Aunque los compromisos que he aceptado sobre virtudes teóricas me impiden concluir que el esencialismo natural es el mejor análisis de esencia en la literatura o que es el análisis preferible *simpliciter*. Puedo concluir que si privilegiamos *poder explicativo* sobre *compatibilidad con intuiciones*, entonces deberíamos preferir el esencialismo natural sobre otros análisis contemporáneos de *esencia*. Además, creo que tenemos buenas razones para privilegiar *poder explicativo*.

CONCLUSIÓN

En este trabajo defendí que si privilegiamos el poder explicativo de una teoría sobre su compatibilidad con nuestras intuiciones, entonces el esencialismo natural es el análisis de esencia preferible. Esto no implica que el esencialismo natural sea verdadero o el mejor análisis de esencia *simpliciter*, pues en el último capítulo me comprometí con que las virtudes teóricas en metafísica no conducen a verdad. Aún así, pueden ayudarnos a encontrar una mejor teoría dadas nuestras preferencias sobre qué estimamos más que muestre una teoría.

Parte de mi defensa del esencialismo natural consistió en mostrar que la noción de identidad metafísica tiene un papel central en el debate contemporáneo sobre esencia. Mientras que todos los análisis contemporáneos de esencia toman nuestras intuiciones como guía para distinguir propiedades relevantes a la identidad metafísica de un objeto, el esencialismo natural ofrece una caracterización en términos de naturalidad. Presenté razones sobre por qué es preferible estimar más la caracterización en términos de naturalidad que seguir nuestras intuiciones.

Otra parte de mi defensa del esencialismo natural consistió en mostrar que puede responder exitosamente a las objeciones que se han levantado contra él. A diferencia del esencialismo real y el esencialismo contrafáctico, me parece que el esencialismo natural puede resolver los problemas que se le han señalado.

Pienso que una consecuencia de preferir el esencialismo natural es que la noción de esencia podría dejar de parecer atractiva. Muchas personas (me incluyo) compartimos muchas intuiciones sobre propiedades esenciales: que Miguel es esencialmente humano, que la Torre Eiffel es esencialmente una torre, que un automóvil es esencialmente un vehículo, que una trompeta es esencialmente un instrumento musical, etc. El esencialismo natural nos pide abandonar esas intuiciones y, en su lugar, decir que las propiedades esenciales de una trompeta, por ejemplo, son solamente las propiedades perfectamente naturales que instancia necesariamente.

Pareciera que tenemos que conformarnos con que la noción de esencia no es tan 'robusta', por llamarlo de alguna forma, como pensábamos. Esto podría motivar a más de una filósofa a privilegiar la compatibilidad con nuestras intuiciones de una teoría sobre su poder explicativo para salvar una noción más robusta de esencia. Por ahora, creo que estamos en lo correcto al no estimar tanto nuestras intuiciones. En parte porque no tenemos alguna garantía de que ellas puedan decirnos cómo es realmente el mundo, son evidencia poco confiable. Aunque debo admitir que tal noción 'desinflada' de esencia que ofrece el esencialismo natural, no ha dejado satisfecha mi curiosidad filosófica.

BIBLIOGRAFÍA

Audi, P. (2016). Property Identity: Property Identity. *Philosophy Compass*, 11(12), 829–840. <https://doi.org/10.1111/phc3.12380>

Awodey, S. (2014). Structuralism, Invariance, and Univalence. *Philosophia Mathematica*, 22(1), 1–11. <https://doi.org/10.1093/phimat/nkto30>

Ballarín, R. (2013). The Necessity of Origin: A Long and Winding Route. *Erkenntnis*, 78(2), 353–370. <https://doi.org/10.1007/s10670-011-9354-3>

Barnett, D. (2005). The Problem of Material Origins. *Nous*, 39(3), 529–540. <https://doi.org/10.1111/j.0029-4624.2005.00512>.

Bennett, K. (2009). Composition, Colocation and Metaontology en Chalmers, Manley, Wasserman (Eds.) *Metametaphysics: New essays on the foundations of ontology*. Oxford University Press.

Benovsky, J. (2016). *Meta-metaphysics*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-25334-3>

Berto, F. (2019). Simple Hyperintensional Belief Revision. *Erkenntnis*, 84(3), 559–575. <https://doi.org/10.1007/s10670-018-9971-1>

Berto, F., French, R., Priest, G., Ripley, D. (2018). Williamson on Counterpossibles. *Journal of Philosophical Logic*, 47(4),

693–713. <https://doi.org/10.1007>

Bjerring, J. C., Schwarz, W. (2017). Granularity Problems. *The Philosophical Quarterly*, 67(266), 22–37. doi: 10.1093/pq/pqw028

Brogaard, B., Salerno, J. (2013). Remarks on counterpossibles. *Synthese*, 190(4), 639–660. <https://doi.org/10.1007/s11229-012-0196-6>

Büttner, K. M. (2017). Is There Such a Thing as Relative Analyticity? *Ratio*, 30(1), 47–56. <https://doi.org/10.1111/rati.12106>

Cappelen, H., Gendler, T., Hawthorne, J. (Eds.). (2016). *The Oxford handbook of philosophical methodology*. Oxford University Press.

Chalmers, D. J., Manley, D., Wasserman, R. (Eds.). (2009). *Metametaphysics: New essays on the foundations of ontology*. Clarendon Press; Oxford University Press.

Chaoan, H. (2016). What Is Not So Fine with Fine's Critique of the Modal Account of Essence. *Front. Philos. China* 2016, 11(2): 250–262. DOI 10.3868/s030-005-016-0019-7

Correia, F. (2007). (Finean) Essence and (Priorean) Modality. *Dialectica*, 61(1), 63–84. <https://doi.org/10.1111/j.1746-8361.2006.01079.x>

Correia, F. (2017). Real Definitions: Real Definitions. *Philosophical Issues*, 27(1), 52–73. <https://doi.org/10.1111/phis.12091>

Correia, F., Schnieder, B. (2012). *Metaphysical Grounding*. Cambridge University Press.

Cowling, S. (2013). The modal view of essence. *Canadian Journal of Philosophy*, 43(2), 248–266. doi.org/10.1080/00455091.2013

De Melo, T. X. (2019). Essence and Naturalness. *The Philosophical Quarterly*, 69(276), 534–554. <https://doi.org/10.1093/pq/pqz014>

Denby, D. (2014). Essence and Intrinsicity. En R. M. Francescotti (Ed.), *Companion to Intrinsic Properties*. DE GRUYTER. <https://doi.org/10.1515/9783110292596.87>

Donaldson, T. (2014). Reading the Book of the World. *Philosophical Studies* 172:1051–1077.

Eddon, M. (2011). Intrinsicity and Hyperintensionality. *Philosophy and Phenomenological Research*, 82(2), 314–336. <https://doi.org/10.1111/j.1933-1592.2010.00414.x>

Field, H. (2016). *Science Without Numbers*. Oxford University Press.

Fine, K. (1994). Essence and Modality: The Second Philosophical Perspectives Lecture. *Philosophical Perspectives*, 8, 1. <https://doi.org/10.2307/2214160>

Fine, K. Guide to Ground en Correia, Schnieder (Eds.) *Metaphysical Grounding*. Cambridge University Press.

Gelman, S. (2005). *The Essential Child: Origins of Essentialism in Everyday Thought*. Oxford University Press.

Hoffmann-Kolss, V. (2015). On a Sufficient Condition for Hyperintensionality. *The Philosophical Quarterly*, 65(260), 336–354. <https://doi.org/10.1093/pq/pqv021>

Jago, M. (2014). *The impossible: An essay on hyperintensionality*. Oxford University Press.

Jenkins, C. S., Nolan, D. (2012). Disposition Impossible. *Noûs*, 46(4), 732–753. <https://doi.org/10.1111>

Keas, M. N. (2018). Systematizing the theoretical virtues. *Synthese*, 195(6), 2761–2793. <https://doi.org/10.1007/s11229-017-1355-6>

Koslicki, K. (2012). *Essence, necessity and explanation en Tahko, T(Ed.) Contemporary Aristotelian Metaphysics*. Cambridge University Press.

Kripke, S. A. (1980). *Naming and necessity*. Harvard University Press.

Kuhn, T. S. (2000). *The essential tension: Selected studies in scientific tradition and change* (11. print.). Univ. of Chicago Press.

Lewis, D. (1983). New work for a theory of universals. *Australasian Journal of Philosophy* Vol. 61, No. 4.

Livingstone-Banks, J. (2017). In defence of modal essentialism. *Inquiry*, 60(8), 816–838. <https://doi.org/10.1080/0020174X.2016>

Mackie, P. (s/f). *How Things Might Have Been: Individuals, Kinds, and Essential Properties*. Oxford University Press.

Marcus, R. B. (1967). Essentialism in Modal Logic. *Noûs*, 1(1), 91. <https://doi.org/10.2307/2214714>

Marcus, R. B. (1971). Essential Attribution. *The Journal of Philosophy*, 68(7), 187. <https://doi.org/10.2307/2024901>

Mclarty, C. (2004). Exploring Categorical Structuralism. *Philosophia Mathematica*, 12(1), 37–53. <https://doi.org/10.1093/phimat>

Mcsweeney, M. (2019). Following Logical Realism Where It Leads. *Philosophical Studies* 176:117–139. <https://doi.org/10.1007/s11098-017-1008-0>

Ney, A. (2014). *Metaphysics: An introduction*. Routledge, Taylor Francis Group.

Nolan, D. (1997). Impossible Worlds: A Modest Approach. *Notre Dame Journal of Formal Logic*, 38(4), 535–572. <https://doi.org/10.1305>

Nolan, D. (2014). Hyperintensional metaphysics. *Philosophical Studies*, 171(1), 149–160. <https://doi.org/10.1007>

Nolan, D. (2016). Method in Analytic Metaphysics en Capelen, Gendler, Hawthorne (Eds.) *The Oxford Handbook of Philosophical Methodology*. Oxford University Press.

Odeberg, D. (2007). *Real Essentialism*. Routledge.

Paul, L. A. (2012). Metaphysics as modeling: The handmaiden's tale. *Philosophical Studies*, 160(1), 1–29. <https://doi.org/10.1007>

Pedroso, M. (2014). Origin Essentialism in Biology. *The Philosophical Quarterly*, 64(254), 60–81. <https://doi.org/10.1093/pq/pqt01>

Plantinga, A. (1978). *The Nature of Necessity*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0198244142.001.0001>

Rasmussen, M. S. (2016). Counterpossibles and the nature of impossible worlds. *SATS*, 17(2). <https://doi.org/10.1515/sats-2015-0016>

Rosen, G. (2015). Real Definition. *Analytic Philosophy*, 56(3), 189–209. <https://doi.org/10.1111/phib.12067>

Sartorelli, J. (2016). Biological process, essential origin, and identity. *Philosophical Studies*, 173(6), 1603–1619. doi.org/10.1007

Schaffer, J. (2004). Two Conceptions of Sparse Properties. *Pacific Philosophical Quarterly*, 85(1), 92–102. <https://doi.org/10.1111/j.0114.2004.00189.x>

Schaffer, J. (2009). On What Grounds What en Chalmers, Manley, Wasserman (Eds.) *Metametaphysics: New essays on the foundations of ontology*. Oxford University Press.

Schindler, S. (2018). *Theoretical Virtues in Science: Uncovering Reality through Theory*. Cambridge University Press.

Sider, T. (2011). *Writing the book of the world*. Oxford University Press.

- Skiles, A. (2015). Essence in abundance. *Canadian Journal of Philosophy*, 45(1), 100–112. <https://doi.org/10.1080>
- Steward, S. (2015). Ya shouldn'ta couldn'ta wouldn'ta. *Synthese*, 192(6), 1909–1921. <https://doi.org/10.1007/s11229-015-0663-y>
- Tahko, T. E. (2012). *Contemporary Aristotelian Metaphysics*. Cambridge University Press.
- Thompson, N. (2016). Is Naturalness Natural?. *American Philosophical Quarterly* Volume 53, Number 4.
- Torza, A. (2015). Speaking of Essence: The *Philosophical Quarterly*, 65(261), 754–771. <https://doi.org/10.1093/pq/pqv036>
- Tsementzis, D. (2017). Univalent foundations as structuralist foundations. *Synthese*, 194(9), 3583–3617. <https://doi.org/10.1007>
- Wildman, N. (2013). Modality, Sparsity, and Essence. *The Philosophical Quarterly*, 63(253), 760–782. <https://doi.org/10.1111/1467-9213.12059>
- Wildman, N. (2016). How (not) to be a modalist about essence en Jago, M (Ed) *Reality Making*. Oxford University Press.
- Zalta, E. N. (2006). Essence and Modality. *Mind*, 115(459), 659–694. <https://doi.org/10.1093/mind/fzl659>